

UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO
ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA



**Proyecto de Grado para Optar al Título de Licenciado en Contaduría
Pública**

DETERMINACIÓN DE LOS RIESGOS DE AUDITORÍA EN BASE AL
ANÁLISIS DE LOS RIESGOS DEL NEGOCIO Y SU INCIDENCIA EN
LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA FINANCIERA, CASO ACRE
CORP

POSTULANTE: Univ. Percy Cárdenas Gonzales

TUTOR: Lic. Edwin Macuapa Rodríguez

Cobija – Pando – Bolivia
2016

DEDICATORIA

Dedico este proyecto.

A Dios, Por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A mi madre Elizabeth y mi padre Jorge Gabriel.

Por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, Por los ejemplos de perseverancia y constancia, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor.

A mis hermanos Romer Clever, Henry, Jorge Antonio y Richard.

Por estar conmigo y apoyarme siempre, para seguir adelante.

A mi esposa Malena

Gracias por su apoyo, comprensión y ánimo que me brinda para alcanzar nuevas metas.

A mi adorada hija Joana Maely.

Por ser mi principal motivación para concluir con éxito este proyecto.

AGRADECIMIENTOS

- *A Dios todo poderoso por haberme guiado para realizar el siguiente trabajo de investigación el cual es de gran ayuda para mi vida profesional.*

- *A mis queridos Padres por su constante aliento, apoyo moral y cariño.*

- *A mis hermanos por el apoyo recibido.*

- *A mi Tutor, Lic. Lic. Edwin Macuapa Rodríguez, por los consejos y acertadas sugerencias brindadas.*

- *A los Señores Docentes de la Universidad Amazónica de Pando, quienes hicieron posible mi formación académica.*

- *A esta prestigiosa universidad la cual me abrió sus puertas, preparándome para un futuro competitivo.*

INDICE

1.	ANTECEDENTES	1
2.	IDENTIFICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN	1
3.	IDENTIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	1
4.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
5.	ALCANCE Y DELIMITACIÓN	4
6.	OBJETIVOS	4
	6.1. Objetivo General	4
	6.2. Objetivos Específicos	4
7.	MARCO TEÓRICO	5
	7.1. Marco Normativo	5
	7.2. Riesgos	10
	7.2.1. Medición del riesgo de auditoría	16
	7.3 Marco Conceptual	17
8.	DESARROLLO DEL CUERPO DEL PROYECTO DE GRADO	24
	8.1 Objetivo	24
	8.2 Alcance del Trabajo	24
	8.3 Determinación de los Riesgos del Negocio	28
	8.4 Investigaciones con la Administración y otros dentro de la Entidad	28
	8.5 Procedimientos Analíticos Preliminares	29
	8.5.1. Ambiente General del Sector	34
	8.5.2. Características Propias del Sector	35
	8.6 Inspección	38

8.7 Importancia de los Riesgos del Negocio	39
8.8 Determinación de las Incidencias a Nivel de Cuentas y Aseveraciones	42
8.8.1. Determinación de las incidencias a nivel de cuentas específicas.	44
8.8.2. Determinación de las incidencias a nivel de aseveración de estados financieros.	47
8.8.3. Análisis de Procesos de Negocios.	54
8.8.4. Análisis de los componentes del sistema del control interno.	56
8.9 Componentes del Riesgo de Auditoria	61
8.9.1. Riesgo inherente	61
8.9.2. Riesgo de control	63
8.9.3. Riesgo de detección	65
8.10. Documentación de Objetivos	69
8.10.1. Documentación de los objetivos críticos del proceso de evaluación de riesgo.	69
8.10.2. Documentación del enfoque de auditoria	70
8.10.3. Diseño de procedimientos de auditoría	72
8.10.4 Aspectos Generales a tomar en cuenta en el diseño de procedimientos de auditoría	74
9. METODOLOGÍA	77
10. PRESUPUESTO	79
11. CRONOGRAMA	80
CONCLUSIONES	81

RECOMENDACIONES	83
BIBLIOGRAFÍA	84
ANEXOS	

RESUMEN

El realizar una Auditoría en una institución del Sector Privado representa el análisis minucioso de los Procedimientos de Auditoría y de su cumplimiento en la base legal que sustenta éste estudio.

Del análisis planteado, existe una parte que es de vital importancia en cualquier tipo de Auditoría: La Auditoría en Base al Análisis de los Riesgos del Negocio que representa los posibles errores en la información financiera y que son parte de la naturaleza de la institución.

El presente Proyecto de Grado detalla el proceso de Auditoría en el Sector Privado, el mismo que guarda los mismos parámetros a una Auditoría en el sector Público debido a que contiene la base de la misma Normativa Profesional, Principios de Contabilidad, Normas y Declaraciones de Auditoría, Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, desde la planificación hasta la presentación de resultados.

El objetivo principal es presentar un análisis del Riesgo que existe en esta clase de Auditoría, la que se presenta desde el inicio y que se debe tratar con cuidado. En la Auditoría en el Sector Privado se maneja bastante la base legal, debido a que como son instituciones que no forman parte del estado, sus operaciones y procedimientos estarán ligados siempre a leyes y normativas que regirán sus actividades.

Por otra parte veremos que la jerárquica está bien distinguida entre los participantes y aquellos que intervendrán en la parte final de la presentación de resultados.

Como resultado de todos los puntos analizados se presenta un caso práctico en el cual se desarrolla enfocándose en el Análisis de Riesgo del Negocio y su Incidencia en los procedimientos de auditoría así como sus Conclusiones y Recomendaciones.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años los diferentes sectores de la economía Cobijeña le han dado mayor importancia al campo de la auditoría en el desarrollo de sus operaciones, quedando atrás el concepto de ser simplemente un requisito normativo que hay que cumplir y ahora se ha convertido en una asesoría que ayuda a mejorar el funcionamiento en las diferentes áreas operativas y administrativas de los negocios. En ese sentido, el auditor debe esforzarse en efectuar su labor de auditoría de forma adecuada, para ofrecerles un mejor servicio a sus clientes y cubrir así las expectativas de este.

Por lo tanto es importante no solo conocer cada una de las transacciones presentadas en los registros contables o examinar las cuentas de los estados financieros, sino más bien es necesario analizar aquellos factores no contables que influyen y generan cada una de esas operaciones logrando así una mejor comprensión de la naturaleza y de la operatividad del negocio.

Al tener un adecuado y oportuno conocimiento del negocio del cliente; el cual consiste en obtener información amplia sobre el comercio en la que se desarrolla, los riesgos y los controles existentes en los procesos claves de su giro normal; permite que el diseño de los procedimientos de auditoría sean los adecuados para las áreas de mayor riesgo y de acuerdo al grado en que dichos riesgos afectan los estados financieros o la operatividad del negocio brindando así la asesoría necesaria que posibilite al cliente un mejor rendimiento económico y financiero.

El campo de la auditoría está regido por leyes y normas que establecen la obligatoriedad para las empresas de contratar los servicios de un auditor así como también los requisitos mínimos de calidad que dicho profesional debe considerar para el desempeño de esta actividad, por tal razón es necesario conocer cada uno de estos aspectos legales para no tener que incurrir en multas o sanciones y poner en riesgo el buen nombre de la empresa o del mismo auditor.

Al planear la auditoría, el auditor deberá considerar si hay sucesos condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. El auditor deberá permanecer alerta por evidencia de auditoría de sucesos o condiciones y riesgos de negocio relacionados que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad de continuar como un negocio en marcha al aplicar los procedimientos de auditoría durante la auditoría. Si se identifican estos sucesos o condiciones, el auditor deberá considerar, además de aplicar los procedimientos, si afectan la evaluación del auditor de los riesgos de representación errónea de importancia relativa.

El auditor considera sucesos y condiciones relacionados al supuesto de negocio en marcha durante el proceso de la planeación. Porque esta consideración de administración y resolución de cualesquiera problemas identificados sobre el negocio en marcha.

En algunos casos, la administración puede haber ya hecho una evaluación preliminar en las etapas iniciales de la auditoría. Si es así, el auditor: dicha evaluación para determinar si la administración ha identificado sucesos o condiciones, tales como los comentados en los planes de la administración para encargarse de ellos. Si la administración no ha hecho todavía una evaluación preliminar, el auditor analiza con la administración la base para su intención de usar el supuesto de negocio marcha, y averigua con la gerencia si existen sucesos o condiciones. El auditor puede pedir a la gerencia que comience a hacer su evaluación, particularmente cuando el auditor ya ha identificado sucesos o condiciones que se relacionan al supuesto de negocio en marcha.

El auditor considera el efecto de sucesos o condiciones identificados al evaluar los riesgos de representación errónea de importancia relativa y, por tanto, su existencia puede afectar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos adicionales del auditor en respuesta a los riesgos evaluados. Conclusión sobre la evaluación de la administración.

El auditor deberá concluir sobre la evaluación de la administración sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. El auditor deberá considerar el mismo

periodo que el usado por la administración al hacer su evaluación bajo el marco conceptual de información financiera. Si la evaluación de la administración de la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha cubre menos de doce meses desde la fecha del balance, el auditor deberá pedir a la administración que alargue su periodo de evaluación a doce meses desde la fecha del balance.

La evaluación de la administración de la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha es una parte clave de la consideración del auditor del supuesto de negocio en marcha. Según se anotó, la mayoría de los marcos conceptuales de la información financiera que requieren una evaluación explícita de la administración especifican el periodo por el cual se requiere que la administración tome en cuenta toda la información disponible.

Al concluir sobre la evaluación de la administración, el auditor considera el proceso que la administración siguió para hacer su evaluación, los supuestos en que se basó la evaluación y los planes de la gerencia para acción futura. El auditor considera si la evaluación ha tomado en cuenta toda la información relevante de la cual tiene conocimiento el auditor como resultado de los procedimientos de auditoría.

Cuando hay una historia de operaciones rentables y un fácil acceso a recursos financieros, la administración puede hacer su evaluación sin un análisis detallado. En tales circunstancias, la conclusión del auditor sobre lo apropiado de esta evaluación normalmente se hace también sin necesidad de llevar a cabo procedimientos detallados. Sin embargo, cuando se han identificado sucesos o condiciones que pueden proyectar duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, el auditor lleva a cabo procedimientos adicionales de auditoría. Periodo más allá de la evaluación de la administración.

El auditor deberá interrogar a la administración sobre su conocimiento de sucesos o condiciones más allá del periodo de evaluación usado por la administración que puedan proyectar duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

El auditor está alerta a la posibilidad de que pueda haber sucesos conocidos, programados o no, o condiciones que ocurran más allá del periodo de evaluación usado por la administración que puedan traer a cuestionamiento lo apropiado del uso por la administración del supuesto de negocio en marcha al preparar los estados financieros. El auditor puede tener conocimiento de tales sucesos o condiciones conocidos durante la planeación o conducción de la auditoría, incluyendo los procedimientos sobre sucesos subsecuentes.

Ya que el grado de incertidumbre asociado con el resultado de un suceso o condición se incrementa mientras más hacia el futuro esté el suceso o al considerar tales sucesos o condiciones. Las indicaciones de relativos a negocio en marcha necesitarán ser de importancia antes de que el auditor considere tomar una acción adicional. El auditor puede que necesite pedir a la administración que determine la importancia potencial del suceso o condición en su evaluación de negocio en marcha.

El auditor no tiene una responsabilidad de diseñar procedimientos que no sean interrogar a la administración para identificar indicaciones de sucesos o condiciones que proyecten duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha más allá del periodo evaluado por la administración, debería ser de cuando menos doce meses desde la fecha del balance.

1. ANTECEDENTES

La Empresa ACRE CORP. Cobija, fue fundada en el año 1993, por el Señor Nemesio Ramírez Villca, la cual inicio su actividad alquilando una vivienda familiar para la venta de diferentes artículos desde artefactos eléctricos hasta juguetes, posteriormente adquirió la vivienda la cual fue remodelada de una manera apropiada para su actividad, posteriormente el propietario ha visto la necesidad de facilitar la adquisición de computadoras, accesorios, electrodomésticos y variedad de quipos, poco a poco fue creciendo de un pequeño negocio comercial.

La empresa fue creciendo poco a poco a medida que creció la ciudad de Cobija, ya que a fueron creciendo las entidades públicas y además se fueron creando nuevas empresas y/o surgiendo sucursales bancarias y otras instituciones, por lo que ACRE CORP, fue una de las principales proveedoras de equipos de computación y otros para estas empresas.

Sin embargo la parte organizativa de la empresa no creció de la misma manera por lo que tiene muchas deficiencias en lo administrativo y financiero.

2. IDENTIFICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

El Análisis de Riesgos constituye una herramienta muy importante para el trabajo del auditor y la calidad del servicio, por cuanto implica el diagnóstico de los mismos para velar por su posible manifestación o no.

En el presente proyecto presentamos elementos que dan mayor claridad a la afirmación anterior y la vinculación imprescindible de los estudios de Riesgo al servicio de Auditoria.

3. IDENTIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Considerando que la auditoría evoluciona paralelamente a los cambios globales, tanto que el auditor debe tomar en cuenta los riesgos que están en el entorno del negocio, desarrollando así una opinión de las operaciones del mismo, la opinión propia del auditor se ve afectada significativamente, ya que el informe que éste presentará al negocio revela uno de los principios de la contabilidad como lo es el “Negocio en Marcha”, asumiendo el riesgo de

relacionar la firma de la auditoría o la del auditor al emitir un informe bien o mal relacionado con el negocio.

En los últimos años se ha extendido el campo de acción del profesional de la contaduría pública debido al desarrollo de la economía. En ese sentido es necesario para los negocios que cuenten con informes emitidos por un profesional calificado que le permita ratificar la veracidad de la información con relación a los negocios, esto brindará una mejor oportunidad de tomar decisiones favorables.

El compromiso que adquiere el auditor para realizar una auditoría externa requiere de la aplicación de características entre las que podemos mencionar: Pericia, Cuidado profesional, Independencia, Competencia, que como profesional debe poseer así también de una exhaustiva investigación en cuanto a los diferentes riesgos de auditoría y la evaluación de los riesgos del negocio, obteniendo así un conocimiento suficiente que le permita identificar y comprender los hechos, transacciones y prácticas que podrían tener un efecto significativo en los procedimientos y en los Estados Financieros lo cual le servirá de base para la ejecución del trabajo.

Al considerar que la adecuada y oportuna planificación de una auditoría nos llevará a disminuir los riesgos del entorno de una entidad entre los que mencionamos: Riesgos de negocio exógenos y riesgos de negocio endógenos, cumpliendo con las fases que la auditoría solicita: Planificación, ejecución y conclusión.

Los argumentos son diversos, como falta de entrenamiento y capacidad profesional, falta de independencia, falta de cuidado y esmero profesional para llevar a cabo su trabajo; también se denota falta de deficiencias en el planeamiento y supervisión de la auditoría; no realización de estudios y evaluaciones del sistema de control interno como forma para dimensionar los procedimientos de auditoría y deficiencias en la suficiencia y competencia de la evidencia de auditoría. También existen observaciones en el sentido que los auditores dejan pasar por alto la falta de aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y la falta de

consistencia de los mismos de periodo en periodo. La determinación de toda esta problemática, sin duda conlleva en la falta de valor en la opinión del auditor.

La problemática descrita se viene manifestando en las empresas comerciales, debido a que por su diversidad no pertenecen formalmente a determinados sectores o perteneciendo, cada cual lleva a cabo sus actividades independientemente; por tanto todo esto afecta la razonabilidad de la información financiera, económica y patrimonial.

De este modo los auditores, no facilitan la relevancia de la auditoría financiera y por otro lado la auditoría financiera no aporta lo suficiente para concretar la optimización de la gestión de las empresas comerciales.

La incidencia en los procedimientos de auditoría se ve muy afectada cuando el auditor no ha considerado los riesgos del negocio, la evaluación de la entidad a través de su entorno incluyendo el control interno, así como los Riesgos de Negocio Exógenos (aquellos que vinculan con el ambiente general) y Riesgos de Negocio Endógenos (son los que se vinculan con las operaciones del negocio).

Se consideran los aspectos que hacen operativos o inconsistentes al entorno del negocio sin dejar de considerar los aspectos políticos, económicos, tecnológicos e incluso la preparación de los empleados dentro y fuera del negocio, otro riesgo que enfrenta el auditor es la no documentación de los procesos, los cuales se deben realizar con la mayor perspicacia posible y la toma de muestras de tal forma que no quede la menor duda de lo que da fe, por ejemplo: que la cantidad en la cuenta de inventarios que se expresan en los estados financieros es real.

El no considerar el análisis de los riesgos del negocio como una herramienta importante para el trabajo del auditor, implica que el diagnóstico del mismo no hará posible la manifestación de éstos. Los riesgos del negocio en un aspecto amplio, implican que las estrategias, procesos, personas, tecnología y conocimiento deben estar alineados para manejar toda la incertidumbre que una organización enfrenta.

Las deficiencias o falta de razonabilidad de la información de las empresas de comerciales de la ciudad de Cobija, conlleva a que dichas empresas no tengan la credibilidad de los diferentes agentes: trabajadores, clientes, proveedores, agentes de supervisión y control. Toda esta situación, sin duda, no facilita la determinación de los riesgos de auditoría en base al análisis de los riesgos del negocio.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿En qué medida la determinación de los riesgos de auditoría en base al análisis de los riesgos del negocio inciden en los procedimientos de auditoría financiera en la empresa comercial Acre Corp.?

5. ALCANCE Y DELIMITACIÓN

La investigación se realizó en la zona comercial, en la ciudad de Cobija y fue dirigida a los representantes de empresas auditoras y despachos con servicios de auditoría externa.

6. OBJETIVOS

6.1. Objetivo General

Determinar los riesgos de auditoría en base al análisis de los riesgos del negocio y establecer la incidencia en los procedimientos de auditoría financiera, caso Acre Corp.

6.2. Objetivo Específicos

- ☞ Establecer en qué medida ayudan las actividades preliminares del trabajo en la reducción del riesgo de auditoría.
- ☞ Determinar por qué el entendimiento de la entidad y su entorno incluyendo su control interno son importantes en los procedimientos de la evaluación del riesgo.
- ☞ Identificar de qué manera inciden los riesgos en las operaciones del negocio.

7. MARCO TEÓRICO

7.1. Marco Normativo

Se denota que las actividades preliminares del trabajo según las Normas Internacional de Auditoría (2008), El propósito de desempeño de actividades preliminares del trabajo es ayudar a asegurar que el auditor ha considerado cualesquier eventos o circunstancias que puedan afectar de manera adversa, la capacidad del auditor de planear el trabajo de auditoría para reducir el riesgo a un nivel aceptablemente bajo.

El desempeñar procedimientos respecto de la continuación de las relaciones con el cliente y del trabajo específico de auditoría las Normas Internacional de Auditoría (2008), precisa que el socio del trabajo deberá quedar satisfecho de que se realicen los procedimientos apropiados respecto de la aceptación y continuación de las relaciones del cliente y de trabajos específicos de auditoría, y que de las conclusiones alcanzadas al respecto sean apropiadas y documentadas.

En cuando a evaluar el cumplimiento con los requisitos éticos, incluyendo la independencia. Normas Internacional de Auditoría (2008), afirma que se deberá elaborar una conclusión sobre el cumplimiento de los requisitos de independencia que se aplique al trabajo de auditoría. Al hacer el trabajo se deberá:

- 1) Obtener información relevante para identificar y evaluar circunstancias y relaciones que crean amenazas a la independencia.
- 2) Evaluar la información sobre el cumplimiento identificado, si los hay.
- 3) Empezar las acciones apropiadas para eliminar estas amenazas o reducir a un nivel aceptable aplicando salvaguarda.

En el establecer un entendimiento de los términos del trabajo Normas Internacional de Auditoría (2008), nos dice que tanto el cliente como el auditor deberán establecer un entendimiento de los términos del trabajo, preferiblemente antes de comenzar lo plasmado en una carta compromiso para ayudar a evitar malos entendidos respecto del trabajo documentado

y confirmando la aceptación del nombramiento del auditor, el objetivo y alcance de la auditoría, la aceptación de las responsabilidades del auditor para el cliente y la forma de cualquier informe.

Según las Normas Internacional de Auditoría (2008), El entendimiento de la entidad y su entorno incluyendo su control interno. El entendimiento de la entidad y su entorno por parte del auditor consiste de los siguientes aspectos:

- Factores de la industria (comercio o servicio), de reglamentación y otros externos, incluyendo el marco de referencia de información financiera aplicable.
- Naturaleza de la entidad, incluyendo la selección y aplicación por la entidad de las políticas contables.
- Objetivos y estrategias, así como los riesgos relacionados del negocio que puedan dar como resultado una representación errónea de importancia relativa de los estados financieros.
- Medición y revisión del desempeño financiero de la entidad.
- Control interno.

Según las Normas Internacional de Auditoría (2008) La investigación con la administración y otros dentro de la entidad. Aunque mucha de la información que obtiene el auditor por las investigaciones pueden obtenerse de la administración de los responsables de la información financiera, las investigaciones con otros dentro de la entidad, como personal de producción y de auditoría interna, y otros empleados con diferentes niveles de autoridad, puede ser útil para dar al auditor una diferente perspectiva que permita identificar los riesgos de representación errónea de importancia relativa. Para determinar con quienes más, dentro de la entidad, puede hacer investigaciones y la extensión de las mismas.

Afirman también las NIA (2008), que los procedimientos analíticos son útiles para identificar la existencia de transacciones o hechos inusuales, y cantidades, coeficientes y tendencias que pudieran indicar asuntos que tengan implicaciones para los estados financieros y de auditoría.

Al realizar procedimientos analíticos como procedimientos de evaluación del riesgo, el auditor desarrolla expectativas sobre posibles relaciones que razonablemente puedan existir.

Son evaluaciones de información financiera hechas mediante un estudio de relaciones admisibles entre datos financieros y no financieros. Los procedimientos analíticos también abarcan la investigación de fluctuaciones y relaciones identificadas que no sean consistentes con otra información relevante o se desvían de manera importante de los montos pronosticados.

De la misma manera las Normas Internacional de Auditoría (2008), afirma que la observación e inspección. La observación e inspección pueden apoyar las investigaciones con la administración y con otros, y también dar información sobre la entidad y su entorno.

Estos procedimientos de auditoría ordinariamente incluyen lo siguiente:

- a) Observación de actividades y operaciones de la entidad.
- b) Inspección de documentos (como planes y estrategias del negocio), registros y manuales de control interno.
- c) Lectura de informes preparados por la administración (como informes trimestrales de la administración y estados financieros provisionales) y los encargados del régimen corporativo (como minutas de las reuniones de los propietarios).
- d) Visitas a las instalaciones y plantas de la entidad.
- e) Rastreo de transacciones relevantes para la información financiera, a través del sistema de información (revisiones).

Según las NIA (2008), Sobre el procedimiento de evaluación de riesgos. Los procedimientos de auditoría que se desempeñan para obtener un entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo su control interno, con el fin de evaluar los riesgos de representación errónea de importancia relativa a nivel de estados financieros y de aseveración. Pág. 44.

NIA (2008), El auditor deberá realizar los siguientes procedimientos de evaluación del riesgo para obtener un entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo su control interno.

- Investigaciones con la administración y otros dentro de la entidad,
- Procedimientos analíticos y observación e inspección.

En el ambiente de control las NIA (2008), afirma que incluye las funciones del gobierno corporativo y la administración así como las actitudes, conciencia y acciones de los encargados de estas dos áreas respecto del control interno de la entidad y su importancia en la misma. El ambiente del control es un componente del control interno.

NIA (2008), El ambiente de control incluye las funciones de gobierno corporativo y administración y las actitudes, conciencia y acciones de los encargados del gobierno corporativo y de la administración en lo concerniente al control interno de la entidad y su importancia en la misma. El ambiente de control de una organización, influye en la conciencia de control de su gente. Es el fundamento para un control interno efectivo y brinda disciplina y estructura.

Las NIA (2008) nos dice que el proceso de evaluación. Es un componente del control interno el cual es el proceso de la entidad para identificar los riesgos del negocio relevantes a los objetivos de la información financiera y para decidir sobre las acciones que tratarán esos riesgos y los resultados correspondientes.

NIA (2008), al evaluar el diseño e implementación del proceso de evaluación del riesgo por la entidad, el auditor determina cómo identifica la administración los riesgos de negocio relevantes para la información financiera, estima la importancia de los riesgos, evalúa la probabilidad de su ocurrencia y decide las acciones para administrarlos. Si el proceso de evaluación del riesgo por la entidad es apropiado a las circunstancias, ayuda al auditor a identificar los riesgos de representación errónea de importancia relativa.

Las NIA (2008), sistema de información. Es un componente del control interno que incluye el sistema de información financiera, y que consiste de los procedimientos y registros establecidos para iniciar, registrar, procesar y reportar las transacciones de la entidad.

El sistema de información relevante a los objetivos de información financiera, que incluye el sistema contable, consiste de los procedimientos y registros establecidos para iniciar, registrar, procesar e informar transacciones de la entidad (así como los hechos y condiciones) y para mantener la rendición de cuentas por los activos, pasivos y capital relacionados.

NIA (2008), Actividades de control. Políticas y procedimientos que permiten asegurar que las directivas de la administración sean llevadas a la práctica. Las actividades de control son un componente del control interno.

El auditor deberá obtener un entendimiento suficiente de las actividades de control para evaluar los riesgos de representación errónea de importancia relativa al nivel de aseveración y para diseñar procedimientos adicionales de auditoría que respondan a los riesgos evaluados. Ejemplos de control específicos incluyen las relativas a lo siguiente:

- Autorización
- Revisiones de desempeño
- Procesamiento de información
- Controles físicos
- Segregación de deberes.

Monitoreo de control. Es un proceso para evaluar la efectividad del desempeño del control interno a través del tiempo implica evaluar el diseño u operación de los controles oportunamente y emprendiendo las acciones correctivas necesarias modificadas por los cambios en las condiciones.

Según las NIA (2008), la naturaleza de la entidad. Obtener un entendimiento de la naturaleza de la entidad se refiere a las operaciones de la entidad, su propiedad y gobierno, los tipos de inversión que está haciendo y que planea hacer, la manera en que está estructurada la entidad y como se financia.

El entendimiento de la naturaleza de la entidad hace posible al auditor entender las clases de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones que se esperan en los estados financieros.

Según las NIA (2008), estructura. Una entidad puede poseer una estructura compleja con subsidiarias u otros componentes en múltiples localidades. Además de las dificultades de consolidación en esos casos, otros problemas de las estructuras complejas que pueden dar origen a riesgos de representación errónea de importancia relativa incluyen: la asignación del crédito mercantil a segmentos del negocio y su deterioro; si las inversiones son negocios conjuntos, subsidiarias o inversiones contabilizadas que usan el método de participación; y si las entidades de propósito especial se contabilizan de manera apropiada.

El Gobierno de la entidad (Gobierno Corporativo) según las NIA (2008), describe el papel de personas a quienes se confía la supervisión control y dirección de una entidad. Los encargados del gobierno corporativo son ordinariamente responsables de asegurar que la entidad logre los objetivos de la información financiera y de informar a las partes interesadas. Los encargados del gobierno corporativo incluyen a la administración solo cuando desempeñan dichas funciones.

Según las NIA, estados financieros. Una representación estructurada de la información financiera, que ordinariamente incluye notas adjuntas, derivadas de registros contables y que se propone comunicar los recursos económicos u obligaciones de una entidad en un momento del tiempo o los cambios correspondientes por un lapso de tiempo, de acuerdo con un marco de referencia para información financiera. El término puede referirse a un juego completo de estados financieros, o a un único estado financiero.

7.2. Riesgos

Es importante en toda organización contar con una herramienta, que garantice la correcta evaluación de los riesgos a los cuales están sometidos los procesos y actividades de una entidad y por medio de procedimientos de control se pueda evaluar el desempeño de la misma.

Si consideramos entonces, que la Auditoría es “un proceso sistemático, practicado por los auditores de conformidad con normas y procedimientos técnicos establecidos, consistente en obtener y evaluar objetivamente las evidencias sobre las afirmaciones contenidas en los actos jurídicos o eventos de carácter técnico, económico, administrativo y otros, con el fin de determinar el grado de correspondencia entre esas afirmaciones, las disposiciones legales vigentes y los criterios establecidos.” es aquella encargada de la valoración independiente de sus actividades. Por consiguiente, la Auditoría debe funcionar como una actividad concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización, así como contribuir al cumplimiento de sus objetivos y metas; aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y dirección. (Hernandes, E. 2015)

Los servicios de Auditoría comprenden la evaluación objetiva de las evidencias, efectuada por los auditores, para proporcionar una conclusión independiente que permita calificar el cumplimiento de las políticas, reglamentaciones, normas, disposiciones jurídicas u otros requerimientos legales; respecto a un sistema, proceso, subproceso, actividad, tarea u otro asunto de la organización a la cual pertenecen.

A diferencia de algunos autores, que definen la ejecución de las auditorías por etapas, somos del criterio que es una actividad dedicada a brindar servicios que agrega valores consecuentemente en dependencia de la eficiencia y eficacia en el desarrollo de diferentes tareas y actividades las cuales deberán cumplirse sistemáticamente en una cadena de valores que paulatinamente deberán tenerse en cuenta a través de subprocesos que identifiquen la continuidad lógica del proceso, para proporcionar finalmente la calidad del servicio esperado.

Viendo la necesidad en el entorno empresarial de este tipo de herramientas y teniendo en cuenta que, una de las principales causas de los problemas dentro de los subprocesos es la inadecuada previsión de riesgos, se hace necesario entonces estudiar los Riesgos que pudieran aparecer en cada subproceso de Auditoría, esto servirá de apoyo para prevenir una adecuada realización de los mismos.

Es necesario en este sentido tener en cuenta lo siguiente:

- La evaluación de los riesgos inherentes a los diferentes subprocesos de la Auditoría.
- La evaluación de las amenazas o causas de los riesgos.

- Los controles utilizados para minimizar las amenazas o riesgos.
- La evaluación de los elementos del análisis de riesgos.

Generalmente se habla de Riesgo y conceptos de Riesgo en la evolución de los Sistemas de Control Interno, en los cuales se asumen tres tipos de Riesgo:

Riesgo de Control: Que es aquel que existe y que se propicia por falta de control de las actividades de la empresa y puede generar deficiencias del Sistema de Control Interno.

Riesgo de Detección: Es aquel que se asume por parte de los auditores que en su revisión no detecten deficiencias en el Sistema de Control Interno.

Riesgo Inherente: Son aquellos que se presentan inherentes a las características del Sistema de Control Interno.

Tabla 1

Flujo de subprocesos de Auditoría

Subprocesos	Tareas	Riesgos de control
Exploración Previa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las características de la entidad. 2. Lograr comprender el ambiente de control. 3. Comprender el flujo de las operaciones. 4. Estudiar Papeles de Trabajo archivados de la auditoría anterior. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concebir la planificación para exámenes innecesarios. 2. Extensión de pruebas por desconocimiento del ambiente de control. 3. Desconocimiento de antecedentes de deficiencias o presuntos hechos delictivos como resultado de auditorías anteriores. 4. El auditor no sea capaz de identificar la naturaleza operativa del negocio, su organización, ubicación de sus instalaciones, las ventas, producciones, servicios prestados, su estructura financiera, las operaciones de compra y venta y muchos otros asuntos que pudieran ser significativos en lo que se va auditar. 5. No concebir un adecuado planeamiento del trabajo a realizar y/o no dirigirlo hacia las cuestiones que resulten de mayor interés de acuerdo con los objetivos previstos.

Planeamiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir los aspectos que deben ser objetos de comprobación, por las expectativas que dio la exploración, así como determinar las áreas, funciones y materias críticas. 2. Analizar la reiteración de deficiencias y sus causas. 3. Definir las formas o medios de comprobación que se van a utilizar. 4. Definición de los objetivos específicos de la Auditoría. 5. Determinación de los auditores y otros especialistas que se requieran, atendiendo a los objetivos propuestos, la magnitud del trabajo y su complejidad. 6. Programas flexibles confeccionados específicamente, de acuerdo con los objetivos trazados, que den respuesta a la comprobación de las tres E (Economía, eficiencia y eficacia). 7. Determinación del tiempo que se empleará en desarrollar la Auditoría, así como del costo estimado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Extensión de pruebas sin cumplir objetivos necesarios para realizar la Auditoría ordenada. 2. No se desarrolla la estrategia general para el examen. 3. Incapacidad de crear o adaptar el Programa de Auditoría.
Ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes para fundamentar los juicios y conclusiones. 2. Cumplir las acciones previstas en el planeamiento elaborado. 3. Preparar papeles de trabajo para todos los exámenes efectuados. 4. Efectuar la revisión de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No llevar a cabo el examen de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. 2. No asegurarse de la persona responsable y competente sobre la razonabilidad de las diferentes manifestaciones financieras. 3. El auditor no está preparado para dudar de la validez e integridad de la evidencia. 4. Que la muestra tomada no sea suficiente para sustentar los resultados del examen efectuado y el cumplimiento de los objetivos programados.

-
5. No evaluar la evidencia aplicando técnicas confiables que aseguren su validez y razonabilidad.
 6. No identificar el nivel de importancia relativa y de riesgo probable de una evidencia.
 7. Las evidencias documentales no expresan con claridad el objetivo del alcance de las comprobaciones efectuadas.
 8. Los hallazgos no se definen claramente y carecen de razonabilidad para sustentar el resultado del examen, la conclusión y recomendación para demostrar la naturaleza y alcance del trabajo realizado.
 9. No limitarse a los asuntos que sean pertinentes e importantes.
 10. Las comprobaciones y sus resultados expuestos no son lo suficientemente claros, comprensibles y detallados para que un tercero esté en capacidad de fundamentar conclusiones y recomendaciones mediante su revisión.

Informes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir las técnicas sobre la elaboración del Informe. 2. Definición de la Evaluación de la Auditoría desarrollada. 3. Comunicación oportuna del Informe. 4. Efectuar discusión sobre el Informe por los resultados de la Auditoría efectuada. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que los papeles de trabajo correspondiente a Notas al Informe no expresen razonabilidad para sustentar los hallazgos significativos por los resultados de las comprobaciones. 2. Que los papeles de trabajo correspondiente a Notas al Informe no expresen los resultados lo suficientemente claros, comprensibles y detallados. 3. No cumplimiento de los objetivos de la auditoría, su alcance y metodología. 4. No definir las responsabilidades ante los incumplimientos que afecten la buena marcha de la organización. 5. No evaluar correctamente los resultados expuestos, según legislación establecida.
----------	--	--

		6. No facilitar el seguimiento para determinar si se adoptan las medidas correctivas apropiadas.
		7. El contenido del Informe no es utilizado oportunamente por los responsabilizados e interesados
		8. No participación de los directivos y funcionarios facultados, para discutir los resultados del Informe.
Preparación del Expediente	1. Organizar la documentación de todos los papeles de trabajo originados en la realización de la auditoría, correspondiente a todas las etapas.	1. Que el auditor no tenga todas las evidencias que soportan el desarrollo de cada una de las etapas.
	Exploración	2. Incumplimiento en la confección de los papeles de trabajo de la auditoría.
	Planeamiento	3. Cumplimiento de tareas extemporáneas
	Ejecución	4. Inadecuada organización del archivo de los papeles de trabajo.
	Informe	5. Imposibilidad de que un tercero compruebe el Informe y la correspondencia con los exámenes.
	2. Reconocer la indicación de cada papel, marcas, etc.	
Supervisión	1. Efectuar visitas de Supervisión en cualquier etapa de la auditoría.	1. Que los auditores tengan impedimentos que limiten comprender de forma clara y precisa la etapa que se supervisa.
	2. Elaboración del Informe de la Supervisión.	2. No se cumplan las recomendaciones dejadas en supervisiones anteriores.
		3. Que las supervisiones no se efectúen en el momento necesario que requiere la Auditoría y/o el auditor que realice el trabajo.
		4. Poca preparación del supervisor para valorar el desenvolvimiento de una actividad y/o auditoría.

Evaluación de los profesionales de la Auditoría	1. Evaluar el trabajo del personal que directamente labora en una auditoría.	1. Una incorrecta evaluación.
	2. Analizar con justeza cada uno de los indicadores.	2. No evaluar con justeza (no estimula los buenos resultados individuales).
	3. Cumplir y hacer cumplir la escala evaluativa establecida.	3. Incumplir la evaluación, (no permite que el evaluado tome conciencia de las limitaciones que se le señalan).

Fuente elaboración propia

7.2.1. Medición del riesgo de auditoría

Según Ederlys H. y Adelys Rosa S. (2014), Se dice que en el riesgo alto. Deben tomarse de inmediato acciones de reducción de impacto y probabilidad para atenuar la gravedad del riesgo. Se especificará el responsable y la fecha de revisión sistemática. Conocido de riesgo alto.

Según Ederlys H. y Adelys Rosa S. (2014), nos dice que el riesgo medio. Se consideran riesgos aceptables con medidas de control se deben acometer acciones de reducción de daños y especificar las responsabilidades de su implantación y supervisión.

Ederlys H. y Adelys Rosa S. (2014) aclaran que el riesgo bajo. Cuando se pueden mantener los controles actuales, siguiendo los procedimientos de rutina. Conocido como riesgo bajo.

Generalmente se habla de riesgo y de conceptos en la evaluación de los sistemas de control interno, en los cuales se asumen tres tipos de riesgo auditoría:

Según Estupiñán Gaitán R. (2008) precisa que el riesgo de control: Es aquel que existe y que se propicia por falta de control de las actividades del negocio y puede generar deficiencias del sistema de control interno.

La tendencia del sistema de control interno de perder eficacia con el paso del tiempo y exponer, o no impedir la exposición de los activos que salvaguarda.

Estupiñán Gaitán R. (2008) nos dice que el riesgo de detección: Se asume por parte de los auditores que en su revisión no detecten deficiencias en el sistema de control interno.

La probabilidad que se obtendrá una conclusión de auditoría errada a partir de los resultados de un examen.

Estupiñán Gaitán R. (2008) nos dice que el riesgo inherente: Son aquellos que se presentan inherentes a las características del sistema de control interno. Riesgo que forma parte de la naturaleza del ambiente y de las actividades humanas.

7.3. Marco Conceptual

Interpretando a Terry (1995) , una empresa de servicios, es el ejercicio de una actividad económica planificada, con la finalidad o el objetivo de intermediar en el mercado de servicios, y con una unidad económica organizada en la cual ejerce su actividad los empresarios por sí mismos o por medio de sus representantes.

Analizando a Benito (2006), la empresa es un sistema generador de valor añadido que, fundamentalmente emite facturas a sus clientes y abona facturas a sus proveedores. La diferencia entre ambas es el valor añadido generado y con él se retribuye a los trabajadores y al capital. También dice que la empresa es un universo inmenso y complejo, por lo que, con mucha frecuencia, es difícil determinar el efecto de una determinada decisión. Por ello, es preciso articular un sistema de referencias más próximas a la naturaleza de cada una de las decisiones. Surge así un sinnúmero de "referentes interpuestos", que conforman la contabilidad interna y que permiten una cuantificación, con rapidez y criterio, del impacto que sobre ellos tendrá cualquier decisión a tomar en el campo de la gestión empresarial.

Según Panéz Meza (1986), en sus inicios el concepto de auditoría se limitó a considerarla como una técnica de verificación de los registros contables con la documentación sustentatoria, la corrección de las operaciones registradas y la corrección de las operaciones aritméticas. Ese concepto de método de actuación pasiva continuó por mucho tiempo y aún existe en el sentido de aquel objeto remoto, o sea de observar la veracidad y exactitud de los registros. Continúa el autor indicando, que por mucho tiempo se conceptuó a la auditoría como el proceso de revisión, intervención contable y censura de cuenta. Así, escribió Holmes: “La auditoría es el examen de las demostraciones y registros administrativos. El auditor observa la exactitud, integridad y autenticidad de tales demostraciones, registro y documentos”. El Instituto Americano de Contadores Públicos de los Estados Unidos de Norteamérica en uno de sus iniciales pronunciamientos expresaba: “La auditoría es el examen de los libros contables, comprobantes y demás registros de un organismo público, corporación, firma o persona, con el objeto de establecer la corrección o incorrección de los registros examinados y, al mismo tiempo operando sobre los documentos revisados, conscientemente en forma de certificado”. El comité de Terminología del Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICP) expresó: “el objetivo de un examen normal de estados financieros por un auditor independiente, es la expresión de una opinión sobre la razonabilidad con que presentan la situación financiera, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. El dictamen del auditor es el medio por el cual expresa su opinión o, si las circunstancias lo requieren, la niega”.

Leyendo a Osorio (2000), determinamos que la Auditoría Financiera o Auditoría de Estados Financieros, es el examen crítico que realiza un Licencia en Contaduría o contador público Independiente de los libros, registros, recursos, obligaciones, patrimonio y resultados de una empresa de servicios basado en normas, técnicas y procedimientos específicos, con la finalidad de opinar sobre la razonabilidad de la información financiera.

El Grupo Océano (2005), presenta el concepto de Arens & Loebbecke (1980), quienes manifiestan que auditar es el proceso de acumular y evaluar evidencia, realizado por una persona independiente y competente acerca de la información cuantificable de una entidad económica específica, con el propósito de determinar e informar sobre el grado de

correspondencia existente entre la información cuantificable y los criterios establecidos. La enciclopedia, agrega, que un concepto de auditoría más comprensible sería el considerar la auditoría como un examen sistemático de los estados financieros, registros y transacciones relacionadas para determinar la adherencia a los principios de contabilidad generalmente aceptos, a las políticas de dirección y a los requerimientos establecidos.

Respecto a la filosofía de la auditoría, Mautz y Sharif (1961), referidos por la Enciclopedia Océano, indican que la misma tiene cinco conceptos fundamentales en auditoría: i) Evidencia, ii) Debido cuidado del auditor, iii) Presentación adecuada, iv) Independencia; y, v) Conducta ética.

Según la SAS No. 1, “el objetivo de un examen ordinario de los estados financieros por un auditor independiente es la expresión de una opinión acerca de la adecuación con la cual ellos presentan su posición financiera, el resultado de sus operaciones y los cambios en sus posición financiera de conformidad con los principios contables generalmente aceptadas”.

Según Yarasca (2006), generalmente, se usa el término Auditoría Financiera, para relacionarlo con el examen a los estados financieros de las empresas. Por consiguiente el objetivo principal de una auditoría financiera es examinar los estados financieros en su conjunto para expresar una opinión, acerca si éstos presentan o no razonablemente la situación financiera y resultados de operaciones, así como los flujos en efectivo, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. Esto significa que el auditor mediante la aplicación de sus técnicas de auditoría deberá obtener la certeza de que la información contenida en los registros contables y documentos sustentatorios respaldan en forma suficiente los datos contenidos en los estados financieros, pero es pertinente manifestar que el auditor va más allá de los registros contables. En la práctica, esto no resulta muy fácil, por cuanto en primer lugar, se requiere que el auditor además de poseer el título profesional de Contador Público cuente con entrenamiento y capacidad como auditor, se encuadre dentro de normas de auditoría generalmente aceptadas por la profesión y realice su trabajo a través de las diferentes fase del proceso de la auditoría (planeamiento, trabajo de campo y elaboración del informe), observando también las Normas Internacionales de Auditoría y las disposiciones legales propias del país. En consecuencia,

todo su esfuerzo, ya sea evaluando el control interno, examinando todas y cada una de las cuentas de los estados financieros, será con el propósito de emitir una opinión sobre la confiabilidad de los estados financieros, respecto a la situación financiera y resultados de operaciones. Esta opinión se expresa a través de un informe que contiene al Dictamen, una Carta de Control Interno con las observaciones (deficiencias), y con sus respectivas recomendaciones para superarlas.

Según la IFAC (2000), Las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) deben ser aplicadas en la auditoría de los estados financieros. Las NIAs deben ser también aplicadas, con la adaptación necesaria, a la auditoría de otra información y servicios relacionados. Las NIAs, contienen los principios básicos y los procedimientos esenciales, junto con lineamientos relativos en forma de material explicativo y de algún otro tipo. Los principios y los procedimientos esenciales han de interpretarse en el contexto del material explicativo o de otro tipo que proporciona lineamiento para su aplicación.

El objetivo de la auditoría a los estados financieros de una entidad es determinar si sus estados financieros, presentan razonablemente su situación financiera, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. La opinión del auditor fortalece la credibilidad de los estados financieros, sin embargo, los usuarios de tales estados no pueden suponer que la opinión del auditor representa una seguridad sobre la continuidad futura viabilidad de la entidad, así como respecto de la eficiencia o efectividad con que la administración conduce sus actividades.

El auditor debe realizar su examen de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA), las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), las Normas de Auditoría Gubernamental. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración. Esta responsabilidad incluye el mantenimiento de registros contables y controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, el desarrollo de estimaciones contables y la protección de los activos de la entidad. La responsabilidad del auditor, es proporcionar una seguridad razonable de que los estados financieros han sido presentados adecuadamente en todos sus aspectos materiales e informar sobre ellos. Los

estados financieros proveen información entorno a la situación financiera y los resultados de las operaciones de la entidad. Los datos consignados en tales estados son las representaciones de la administración, de manera explícita o implícita. Estas son conocidas como aseveraciones sobre los estados financieros, las que pueden referirse a la integridad, existencia o validez, exactitud, valuación, propiedad, presentación y revelación.

La gestión empresarial, es el proceso de planificar, organizar, ejecutar y evaluar una empresa, lo que se traduce como una necesidad para la supervivencia y la competitividad de las empresas a mediano y largo plazo. Tanto el acceso a herramientas para la gestión empresarial como la planificación financiera y la contabilidad entre otras, facilitan el proceso de toma de decisiones al momento de planificar, ejecutar y buscar financiamiento para la empresa.

Las empresas deben planificarse y seguir de cerca la ejecución de sus planes. También se debe distinguir los aspectos que son vitales para su desarrollo futuro y corregir lo que va mal y potenciar lo que va bien. La continuidad de la empresa nos exige la realización de una serie de inversiones a las que deberemos hacer frente y que deberemos contemplar.

La Contabilidad supone el estudio permanente de la actividad de la empresa, no solo en los hechos, sino en los movimientos económicos en los que se manifiesta; su objeto es la actividad administrativa, es decir las operaciones de gestión no en sí mismo consideradas, sino en su adaptación a la consecución de los fines propuestos.

La Contabilidad contempla el conjunto de anotaciones y cálculos que se llevan a cabo en una empresa con objeto de proporcionar una imagen numérica de lo que en realidad sucede en la evolución económica y funcional de la empresa; una base sólida informativa de los movimientos y hechos económicos para el conocimiento de la Gerencia.

Las decisiones determinan actos económicos, administrativos y financieros que se ven reflejados en los Balances, que son un importante instrumento para la Gerencia y su staff para poder tomar decisiones con pleno conocimiento del funcionamiento interno de la empresa en su proyección hacia los objetivos corporativos propuestos para la misma. Los registros, la

información, el cálculo y control permanente, enlazan todas las decisiones que se toman en la empresa. Los empresarios deben entender la Contabilidad como un medio, no como un fin, el fin es la Gestión.

La utilización de la Auditoría de Estados Financieros permite: a los propietarios de un negocio recibir, por parte de una persona totalmente imparcial y ajena a la empresa, una opinión acerca de la situación financiera del negocio; cuando se proyecta la venta del negocio, el comprador y el vendedor tendrán una información razonable en relación con la situación financiera; proporcionar a las Instituciones de Crédito la información necesaria para el otorgamiento de sus créditos; en caso de suspensión de pagos o quiebras, para saber que la situación financiera que se determina es razonablemente correcta; para implantación de sistemas de inspección y de control interno o bien el perfeccionamiento de los ya implantados; para establecer sistemas de costos que estén de acuerdo con las necesidades de la empresa; para que se puedan determinar las pérdidas después de siniestros o robos; para que se puedan determinar las causas de las variaciones entre los resultados de un ejercicio y otro; para determinar si se ha cumplido con las obligaciones fiscales a que esté sujeta la empresa; que se puedan determinar responsabilidades y se tomen las medidas necesarias en caso de existir fraudes o malversaciones de fondos; para poder determinar si la eficiencia del personal y poder tomar medidas de estímulo o de reprensión; en caso de fusión de sociedades, para determinar las condiciones en que debe llevarse a cabo la fusión; para que las personas interesadas en hacer alguna inversión en la empresa tengan los datos necesarios para estudiar las ventajas y desventajas de dicha operación; para que en caso de muerte de un socio, sus herederos puedan determinar fácilmente el monto de sus derechos y obligaciones en relación con la empresa.

Analizando lo establecido por Johnson & Scholes (1999), la optimización es la relación entre producción final y los factores productivos (tierra, capital y trabajo) utilizados en la producción de bienes y servicios. La optimización es sinónimo de productividad. De un modo general, la optimización, se refiere a lo que genera el trabajo: la producción por cada trabajador, la producción por cada hora trabajada, o cualquier otro tipo de indicador de la producción en función del factor trabajo. Lo habitual es que la producción se calcule utilizando números índices (relacionados, por ejemplo, con la producción y las horas

trabajadas), y ello permite averiguar la tasa en que varía la productividad. Un concepto inserto en la optimización es la competitividad, entendida como la capacidad de respuesta o de acción de una empresa, para afrontar la competencia abierta entre empresas.

En el marco de la optimización, juega un papel importantísimo la Gerencia. La gerencia tiene que ver con la toma de decisiones, con la capacidad de maniobra de un individuo o una organización para tomar las decisiones adecuadas para el buen funcionamiento de sus negocios o actividades, además se puede asociar con el problema del manejo de recursos escasos, los cuales deben ser utilizados eficientemente con el fin de lograr los objetivos propuestos.

Interpretando a Porter (1996), el problema de optimización trata de tomar una decisión óptima para maximizar (ganancias, velocidad, eficiencia, etc.) o minimizar un criterio determinado. (Costos, tiempo, riesgo, error, etc.). La optimización, es el reto de lograr satisfacer las necesidades de los usuarios. Para ello, entre otras cosas, es necesario utilizar adecuadamente la información de la empresa, por ejemplo la información de la auditoría financiera.

Las empresas de servicios tienen deficiencias por una serie de motivos: falta de personal capacitado, problemas financieros, inadecuada utilización de la información de contabilidad y auditoría, estructuras e instalaciones obsoletas, deficiencias en la operación y mantenimiento, aplicación de tecnologías inadecuadas y problemas referidos a la gestión de los recursos. Es aquí, donde es necesario, dotar de optimización a la gestión para aprovechar al máximo los recursos, las funciones y actividades de estas entidades.

Interpretando a Candela (2007) , para que una empresa (entendida como un sistema) funcione en la realidad tiene que cumplir una serie de condiciones, en primer lugar tiene que ser un sistema eficaz, es decir, tiene que ser capaz de conseguir buenos resultados, además obtener un porcentaje de aciertos elevado, lo que dotará al sistema de seguridad; en segundo lugar para que el sistema funcione en su aplicación real será necesario que confiemos en él y que por lo tanto actuemos en consecuencia según sus señales, este es quizás el punto más complicado, existen en la actualidad muchos sistemas que dan muy buenos resultados, pero a veces es

difícil confiar en ellos debido a que el mercado nos influye, el propio mercado es el mayor enemigo que tenemos a la hora de obtener beneficios. Hay muchos analistas tanto a favor como en contra de la optimización de parámetros, voy a exponer brevemente cual es el principal punto de disputa en esta cuestión, los analistas en contra de la optimización argumentan que esta no es buena, ya que provoca que la función que diseñemos se acople muy bien a la cotización mostrando un buen funcionamiento en el pasado, pero en el futuro no nos dará buenos resultados debido a que la función por sí misma no es válida para determinar los momentos propicios para comprar o vender, sino que son los parámetros de optimización los que provocan que haya dado buenos resultados, pero solo en el pasado. Los analistas a favor de la optimización argumentan que tanto los valores como las circunstancias del mercado no permanecen constantes, es decir ni todos los valores se comportan de la misma manera, ni los mercados siempre tienen las mismas características, por lo que los parámetros de los sistemas no son siempre los mismos. En mi opinión ambos tienen razón, es decir, es cierto que una excesiva optimización sobre todo en sistemas con muchos parámetros no es válida para poder ser aplicada en el futuro, como también es cierto que los valores no se comportan de forma homogénea al igual que los mercados, por lo tanto creo que la optimización es correcta pero hay que realizar una serie de verificaciones para comprobar la efectividad.

8. DESARROLLO DEL CUERPO DEL PROYECTO DE GRADO

8.1. Objetivo:

Facilitar al auditor la determinación e identificación de los riesgos de auditoría, mediante el análisis del riesgo de negocio y la incidencia en los procedimientos de auditoría.

8.2 Alcance del trabajo

Con el objeto de establecer: lineamientos, presentación de elementos de juicio, enriquecimientos de criterios y el establecimiento de una estrategia de auditoría basada en los riesgos del negocio del cliente, se crea la necesidad de elaborar una guía que identifique los riesgos de negocio, su posible traducción a riesgo de auditoría y su incidencia en la

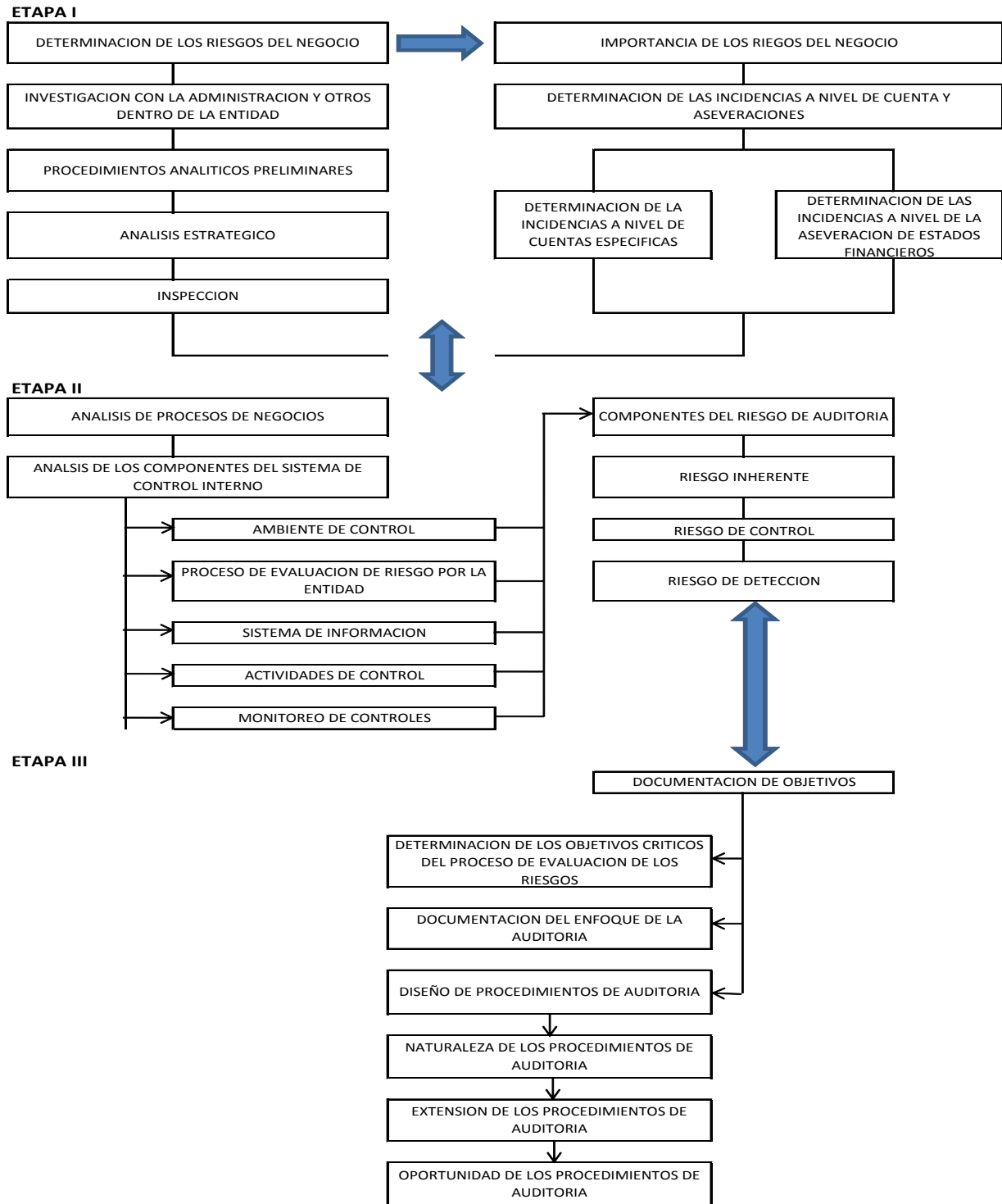
elaboración de los procedimientos de auditoría, de tal forma que la guía sea parte de la etapa de planeación de la auditoría de estados financieros, centrándose en la identificación, determinación y análisis de los riesgos del negocio del cliente.

Se proporciona en forma detallada la interrelación que existe entre los riesgos de auditoría y los riesgos de negocio a nivel de procesos y controles empleados por la administración; luego se enfoca por separado los riesgos inherentes, de control y de detección con sus respectivas matrices y posibles factores a evaluar considerando los tres tipos de riesgos en la auditoría de estados financieros.

Determinar, identificar y analizar las bases de soporte que sirven de guía para la detección y mitigación de riesgos importantes, mediante el esfuerzo del trabajo de auditoría, a partir del análisis estratégico, asociado en la visión, misión, objetivos y procesos de negocio con el objeto de encontrar los niveles apropiados de importancia relativa.

Figura 1

Esquema integral de las diferentes etapas para determinar los riesgos de auditoria en base al análisis de los riesgos del negocio y las incidencias en los procedimientos de auditoria.

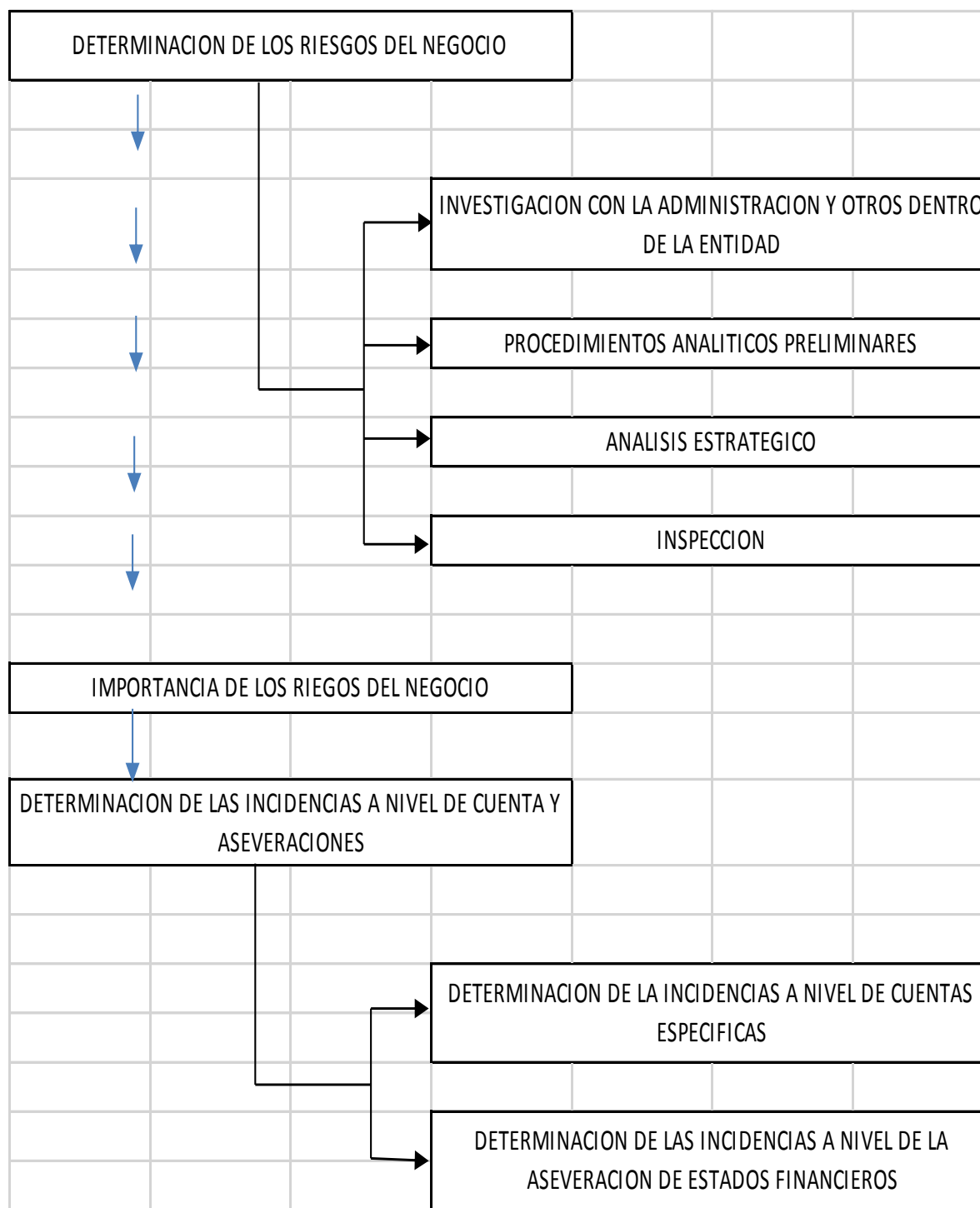


Fuente elaboración propia.

Figura 2

Estructura Metodológica de la Etapa I

Determinación de las incidencias de los riesgos del negocio en los estados financieros.



Fuente elaboración propia.

8.3. Determinación de los Riesgos del Negocio

El auditor deberá obtener un entendimiento de los objetivos y estrategias de la entidad, y de los riesgos de negocio relacionados que puedan dar como resultado representaciones erróneas de importancia relativa en los estados financieros. Los riesgos de negocio son resultado de condiciones, hechos, circunstancias, acciones o faltas de acción importantes que puedan afectar de manera adversa la capacidad de la entidad para lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias, o de establecer objetivos y estrategias no apropiadas. Así como cambia el ambiente externo, la conducción de los negocios de la entidad también es dinámica y las estrategias y objetivos de la entidad cambian con el tiempo.

En relación a lo expuesto anteriormente, esta primera etapa estará enfocada a la determinación de aquellos factores exógenos y endógenos generadores de condiciones generales de riesgo, que se traducen a riesgos de negocios. Se apreciará como el desarrollo de procedimientos analíticos preliminares y las herramientas de análisis estratégico contribuyen a un mejor e integral conocimiento del negocio del cliente, permitiendo enfocar el trabajo de auditoría a partir de la identificación de dichos riesgos de negocio.

8.4. Investigaciones con la Administración y otros dentro de la Entidad.

En base al párrafo 8 y 9 de la Norma Internacional de auditoría 315 (NIA) “Entendimiento de la entidad y su entorno y evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa” pueden establecerse algunas fuentes de las cuales el auditor puede hacer uso para obtener conocimiento e identificar el desarrollo reciente e importante por la entidad, la industria, información financiera y no financiera u otros desarrollos relevantes:

- Experiencia previa con la entidad y su sector.
- Discusión con el personal de la entidad.
- Investigaciones con el asesor legal externo de la entidad.
- Discusión con el personal de auditoría interna y revisión de informes de auditoría interna.

- Investigación con otros auditores que hayan proporcionado servicios a la entidad dentro del sector.
- Discusión con personas fuera de la entidad.
- Investigación con expertos en evaluación que haya usado la entidad.
- También puede ser útil para obtener información sobre la entidad, revisar información obtenida de fuentes externas con informe de analistas, bancos o agencias calificadoras, revistas de comercio o economía; o publicaciones reguladoras o financieras.
- Documentos producidos por la entidad, actas de asambleas de accionistas, directores y comités.

Todas estas fuentes dependerán del tamaño de la entidad y de la diversidad y complejidad de sus operaciones.

El objetivo del auditor con dichas fuentes, es obtener una primera noción de aquellos factores de riesgo exógenos y endógenos que potencialmente pueden amenazar los objetivos de la entidad, así como los procesos, el sistema de contabilidad y el ambiente de control implementados para mitigar dichas amenazas; es decir; cierta información pertinente para evaluar el nivel de riesgo inherente y el riesgo de control en la etapa II de esta guía.

8.5. Procedimientos Analíticos Preliminares.

Con el fin de identificar condiciones de riesgo y ampliar conocimientos de la entidad debe aplicar procedimientos analíticos preliminares.

Dichos procedimientos consisten en la realización de evaluaciones de información financiera, a través del estudio de las relaciones entre datos financieros y no financieros, comparando los montos registrados con las expectativas que desarrolla el auditor. (Alvin A. Arens Randal J. Elder Mark S. Beasley. 2007)

Estos procedimientos pueden ser de tres tipos:

- Análisis de tendencias: comprende el análisis de los cambios en el saldo de una cuenta o clase de transacciones dados entre el período actual y el anterior o entre el período actual y pronósticos administrativos, a lo largo de varios períodos contables.
- Análisis de relaciones: comprende el análisis de relaciones entre un saldo de cuenta y otro saldo de cuenta; una clase de transacción con otra clase de transacción; los datos financieros y datos no financieros.
- Análisis de razonabilidad: comprende pruebas que se realizan para referirse a un cálculo empleado para estimar un monto, como por ejemplo un saldo de cuenta o clase de transacción.

El auditor deberá aplicar procedimientos analíticos como procedimientos de evaluación de riesgo para obtener un entendimiento de la entidad y su entorno. La aplicación de procedimientos analíticos puede indicar aspectos de la entidad de los que el auditor no tenía conocimiento, y ayudará para evaluar los riesgos de representación errónea de importancia relativa con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos adicionales de auditoría. (Normas Internacionales de Auditoría. NIA 520 literal 8).

La información a la que se aplica procedimientos analíticos comprende:

- Resultados anticipados de la entidad, tales como presupuestos y pronósticos.
- Datos financieros e información no financiera del período actual y de períodos previos.
- Información públicamente disponible del sector.

La aplicación de procedimientos analíticos en esta etapa del proceso de auditoría contribuye a la identificación de riesgos en áreas potenciales esperadas o fluctuaciones inusuales que pueden ser indicativas de errores o irregularidades contables e incluso cuestionar la presunción de negocio en marcha a causa de dificultades financieras, ayuda también al nivel de importancia relativa planeada.

La administración de la entidad tiene la responsabilidad de establecer la dirección de su negocio, definiendo la misión, visión, objetivos y metas; desarrollando estrategias, procesos,

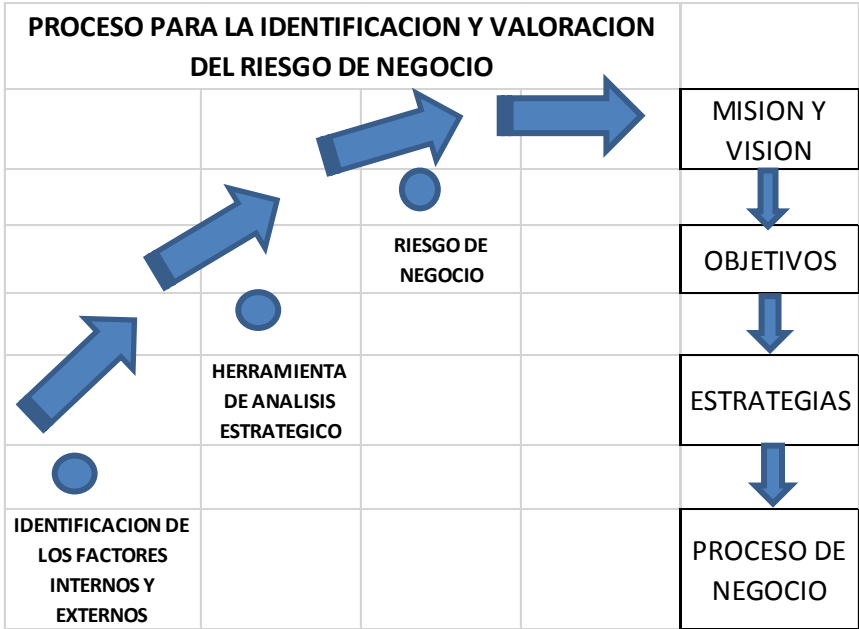
controles y operaciones necesarias para alcanzarlos, como resultado de un minucioso análisis interno y externo.

El auditor debe evaluar y analizar estratégicamente dicha situación a fin de determinar si la estrategia de negocio está determinada alrededor de su estrategia de riesgo de negocio; identificando al mismo tiempo la actitud de la empresa con respecto a los riesgos estratégicos de negocio actual o potencial. De modo que su trabajo comenzará a partir de los objetivos, estrategias y procesos del negocio, comenzando de lo alto hacia lo bajo y no a partir de sus estados financieros.

Para poder mitigar dichos factores de riesgo, el auditor realizará un análisis estratégico asociado con la visión, misión, objetivos, estrategias y procesos de negocio, como también evaluar la actitud y dirección de la empresa ante estos riesgos; como se detalla en la ilustración siguiente:

Figura 3

Proceso para la identificación y valoración del riesgo



Fuente elaboración propia en base a las Normas Internacionales de Auditoria “315”

Para lograr un mejor entendimiento de dichos factores internos y externos que afectan en gran proporción al negocio del cliente, existen diferentes herramientas de análisis estratégico en las cuales puede apoyarse el auditor, entre las cuales podemos mencionar:

- Análisis de factores Políticos, Económicos, Sociales y Tecnológicos
- Análisis del FODA, las fortalezas y debilidades son características predominantemente internas en las organizaciones. (Estupiñán Gaitan, Rodrigo. 2003).
- Se debe considerar así también el análisis de Las Cinco Fuerzas de Porter. (Estupiñán Gaitan, Rodrigo. 2003).

Tabla 2
Análisis estratégico

Herramientas	Descripción /Definición	Orientación	Ventaja	Desventaja
Análisis de Factores Políticos, Económicos, Sociales y Tecnológicos	Busca formular estrategias con la finalidad de facilitar a la administración el aprovechamiento de oportunidades externas y reducir las amenazas potenciales. Para ello evalúa el entorno político, económico, social y tecnológico que rodea a una determinada empresa	Exógena	1. Ayuda a la identificación de riesgo de negocio proveniente de factores exógenos o externos que amenaza a la empresa. 2. Proporciona conocimiento del entorno tanto económico, político, social y tecnológico del dueño de la empresa; con el fin de evaluar e identificar riesgos, planear y desempeñar una auditoria efectiva y eficiente.	1. Mediante el uso de esta herramienta el auditor solo puede tener conocimiento e identificar riesgos exógenos generales pueden afectar adversamente la marcha del negocio al cliente, dejando de lado el conocimiento de los procesos de negocio. 2. La falta de información económica en el medio, de un determinado sector o industria, hace que este tipo de análisis sea dificultoso en el proceso.

Fuente elaboración propia

Tabla 3**Análisis FODA**

Herramientas	Descripción/ Definición	Orientación	Ventaja	Desventaja
Análisis FODA	Evalúa como la gerencia puede perder fortalezas existentes, no explotar oportunidades potenciales, no remediar debilidades internas y no reaccionar ante amenazas externas.	Exógena y Endógena	1. Es necesario reconocer las fortalezas sobre las cuales acumular éxitos y reconocer las debilidades para poder remediarlas. 2. Las fortalezas y debilidades son de características predominantes internas en las organizaciones. Los factores a considerar son el personal, su organización, los productos, la producción, las finanzas y los conocimientos	1. Podría representar un análisis extenso y costoso, si no hay accesibilidad en la información. 2. Las circunstancias externas pueden presentar oportunidades o amenazas a una organización, dependiendo de la capacidad de ésta para explotarlas. Las oportunidades deben reconocerse y tomar medidas para manejarlas. De no hacerse la organización puede sufrir graves consecuencias

Fuente elaboración propia en base a “Administración y Gestión de Riesgos” (Rodrigo Estupinian)

Tabla 4**Análisis de las cinco fuerzas de Porter**

Herramientas	Descripción/ Definición	Orientación	Ventaja	Desventaja
Análisis de las Cinco Fuerzas de Porter	Análisis que busca medir la rentabilidad en el largo plazo de un mercado, por lo que se deben evaluar los objetivos y recursos	Exógena y Endógena	1. Se concentra en la evaluación del proceso de comercialización el cual es la clave en la generación de ingresos y utilidad. 2. Se obtiene un claro	1. Debe valerse de otra herramienta que evalué las demás áreas de la empresa y los procesos de la misma, pues esta herramienta se centra en los riesgos externos del

de la empresa desde cinco fuerzas que rigen la competencia como lo son: Competencia actual, Clientes, proveedores, nuevos competidores y productos o servicios sustitutos.	conocimiento del negocio del cliente, lo que lleva a brindarle un mejor servicio de valor agregado	proceso de comercialización.	de
--	--	------------------------------	----

Fuente elaboración propia en base a “Administración y Gestión de Riesgos” (Rodrigo Estupinian)

La entidad conduce su negocio en el contexto de los factores del comercio, de regulación y de otros factores internos y externos. Para responder a los factores, la administración de la entidad o encargados del gobierno corporativo definen objetivos, que son los planes generales para la entidad. Las estrategias son los enfoques operacionales con los que la administración se propone lograr sus objetivos, los cuales incorporan: Normas Internacionales de Auditoría 315 literal 30”Conocimiento del Negocio” Edición 2008

8.5.1. Ambiente General del Sector

Es el entorno global de los factores económicos, sociales, tecnológicos, políticos y legales que afectan a la entidad, como por ejemplo:

- Cambios rápidos en el sector, tales como alto nivel de vulnerabilidad a la obsolescencia de los productos.
- Pronunciamientos contables, estatutarios o regulatorios nuevos que puedan perjudicar la estabilidad financiera o rentabilidad de la entidad.
- Políticas de gobierno que afectan actualmente la conducción del negocio de la entidad.
- Controles monetarios, incluyendo cambio extranjero
- Fiscal.
- Tarifas, restricciones al comercio.

8.5.2. Características Propias del Sector

Son atributos peculiares que distinguen a un sector en el que la entidad se desenvuelve. Estos factores incluyen:

- El desarrollo de nuevos productos que puedan fracasar.
- Un mercado inadecuado.
- El mercado y la competencia, incluyendo demanda, capacidad y competencia en precios.
- Actividad cíclica estacional.
- Principios de contabilidad y prácticas específicas de la industria.
- Marco de referencia regulador para un comercio regulado.
- Tecnología de productos relativos a productos de la entidad.
- Legislación y regulación que afecte de manera importante las operaciones de la entidad.
- Requisitos ambientales que afectan al negocio de la entidad.
- Suministros y costo de energía.

Tanto los factores endógenos como los exógenos evolucionan en diferente proporción a lo largo del servicio de auditoría; por lo que es necesario actualizar el entendimiento sobre dichos factores a medida se avanza en el trabajo.

Estos originan condiciones de riesgo generales y a su vez estas condiciones de riesgo generales pueden desembocar en riesgos de negocio.

Al definir el riesgo decimos: Que es la probabilidad de ocurrencia de un hecho o situación no deseada, que por su efecto impacta significativamente sobre la ejecución y marcha del proceso o sobre su resultado.

Un riesgo dejará de serlo en el momento en que se presente, ya que en ese momento pasará a ser un hecho, que entrará a subsanarse y sobre el cual no podemos aplicar medidas preventivas sino correctivas.

8.5.2.1. Riesgo de Crédito

Corresponde a la posibilidad de que un deudor no pueda cumplir con las condiciones pactadas, incluye situaciones de morosidad y provisiones.

8.5.2.2. Riesgo Financiero

Es el riesgo de que la exposición en inversiones se vea afectada por variables negativas del mercado financiero.

8.5.2.3. Riesgo de Recursos Humanos

Es el riesgo de no seleccionar, motivar y orientar los recursos humanos para el logro de los objetivos corporativos.

8.5.2.4. Riesgo Operacional

Es el riesgo que surge diariamente en la medida que se procesan las transacciones. Es un riesgo que afecta todas las divisiones y productos de la empresa.

8.5.2.5. Riesgo Tecnológico

Corresponde al riesgo de que la tecnología utilizada no cubra las necesidades actuales y futuras del negocio o no funcione como esperaba. Incluye el no contar con planes de contingencia.

8.5.2.6. Riesgo de Imagen

Riesgo de que empleados, clientes y proveedores, en conjunto o individualmente, cometan fraude contra la institución o clientes.

8.5.2.7. Riesgo de Cumplimiento

Corresponde al riesgo de incumplimientos voluntarios o no, de las leyes, normas internas y externas, reglamentación y prácticas definidas.

8.5.2.8. Riesgo de Mercado

Este riesgo lo consideraremos en dos partes:

~ **Riesgo de tipo de cambio**

Debido a que el dólar es moneda de curso legal en el país. La economía se encuentra totalmente dolarizada y las entidades preparan sus estados financieros en esta moneda, el riesgo de tipo de cambio es mínimo y no requiere de medidas especiales.

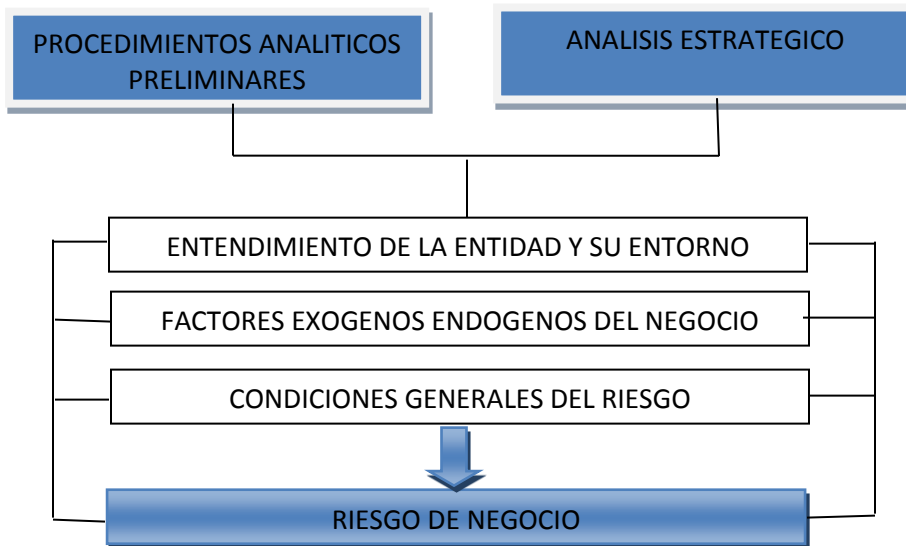
~ **Riesgo de Liquidez**

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento y la capacidad de cerrar posiciones de mercado. La administración financiera mantiene un control de forma prudente entre los plazos de recuperación de efectivo y los plazos establecidos para cubrir sus compromisos.

De este modo lo principal en esta primera parte de la guía es dejar claro la identificación de riesgo(s) de negocio, mediante la ilustración de la siguiente figura:

Figura 4

Identificación de riesgo



Fuente elaboración propia en base a la Norma Internacional de Auditoría 315

8.6. Inspección.

En la inspección pueden apoyar las investigaciones con la administración con otros y también dar información sobre la entidad y su entorno, estos procedimientos de auditoría ordinariamente incluyen lo siguiente:

- Observación de actividades y operaciones de la entidad
- Inspección de documentos, registros y manuales de control interno.
- Lectura de informes preparados por la administración en los que podríamos mencionar dictámenes anteriores, actas de reuniones de la gerencia y estados financieros.
- Visitas a las instalaciones del negocio
- Rastreo de transacciones relevantes para la información financiera. (Normas Internacionales de Auditoría. NIA 315)

La observación consiste en observar un proceso o procedimiento que se desempeña por otros. Los ejemplos incluyen observación del conteo de inventarios por personal de la entidad y observación del desempeño de actividades de control. La observación proporciona evidencia de auditoría sobre el desempeño de un proceso o procedimiento, pero está limitada por el momento en que tiene lugar la observación y por el hecho de que el acto de ser observado puede afectar la manera en la cual se desempeña el proceso o procedimiento. (Normas Internacionales de Auditoría. NIA 500 literal 29. Edición 2008)

Al considerar el inventario de una entidad el auditor considerara:

Si está imposibilitado de asistir al conteo físico del inventario en la fecha planeada debido a causas imprevistas, el auditor deberá tomar u observar algunos conteos físicos en una fecha alternativa y, cuando sea necesario, aplicar procedimientos de auditoría a las transacciones intermedias. (Normas Internacionales de Auditoría. NIA 501 literal 6. Edición 2008)

8.7. Importancia de los Riesgos del Negocio

El origen de los riesgos del negocio pueden ser derivados por las amenazas externa y por las debilidades internas, algunos cuantificables y otros no originados específicamente por inadecuada estructura organizacional, la competencia desleal, por la mala calidad de los productos, por exigencias exageradas de los empleados, huelgas, nuevos impuestos, catástrofes, iliquidez, tasas de interés exageradas, aumento de precios de los proveedores, pérdida de imagen por inadecuada auditoría externa e interna o por autocontroles no aplicados. (Administración o Gestión de Riesgos E.R.M. y la Auditoría Interna. Capítulo 7 Riesgo Empresarial)

Una vez identificados los riesgos de negocio, el auditor procede a determinar el grado de importancia que la gerencia adjudica a dichos riesgos, separando aquellos riesgos de negocio significativos, considerando dos variables:

La probabilidad de ocurrencia y la magnitud de impacto.

1. Probabilidad de ocurrencia: El riesgo se produce cuando hay probabilidad de que algo negativo suceda, la ventaja de una empresa es que conozca claramente los riesgos oportunamente y tenga la capacidad para afrontarlos. El riesgo es un concepto que bien podríamos llamar vital, por su vínculo con todo lo que se hace, casi podríamos decir que no hay actividad de la vida, de los negocios o de cualquier asunto que se nos ocurra, que no incluya la palabra riesgo.

Existen varios criterios para adjudicar niveles de probabilidad a dichos factores de riesgo, que van desde subjetivos hasta estadísticos entre los cuales podemos mencionar:

- Virtualmente posible: probabilidad de ocurrencia mayor que el noventa por ciento.
- Probables: Posibilidad de ocurrencia entre el cincuenta y el noventa por ciento.
- Razonablemente posible: Probabilidad de ocurrencia mayor o igual que el diez por ciento pero menor que el cincuenta por ciento.
- Remotos: Probabilidad de ocurrencia menor al diez por ciento.

Las probabilidades no son atributos fijos, al contrario cambian y dependen de las circunstancias y las condiciones específicas de cada entidad.

2. Magnitud de impacto: Se entenderá la magnitud de impacto como el grado o nivel en que los riesgos de negocio están afectando el negocio, esta magnitud de impacto puede ser de carácter cualitativa o cuantitativa.

Para determinar el nivel de repercusión de un riesgo de negocio de carácter cuantitativo se debe relacionar con el valor monetario proyectado que puede afectar a la entidad. Una vez establecida una cantidad monetaria se debe evaluar si esta es representativa en relación con la naturaleza, tamaño y complejidad de la entidad.

En esta variable no se definen parámetros específicos, puesto que los montos relevantes son relativos a cada entidad.

En aquellos casos que por la naturaleza del riesgo no se pueda determinar la cuantía en términos monetarios, la magnitud del impacto se establecerá analizando como este riesgo de negocio afecta cualitativa o no financieramente a la entidad, como por ejemplo: La pérdida de reputación a causa de una demanda infundada.

Se tienen los siguientes tres niveles en los que se puede medir la magnitud del impacto:

- Significativo: Se dará esta calificación cuando se determine cuando el monto o impacto cualitativo relacionado al riesgo de negocio es relevante para la entidad.
- Moderado: Este nivel se emplea para aquellos riesgos que a juicio del auditor el monto o impacto cualitativo que conlleva el riesgo de negocio no puede catalogarse como significativo e insignificante.
- Insignificante: Cuando se establezca que el monto monetario o impacto cualitativo proyectado relacionado con el riesgo de negocio no es relevante para la entidad.

Para una mayor comprensión de la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de impacto se efectuara la siguiente esquematización.

Figura 5
Nivel de importancia de los riesgos de negocio

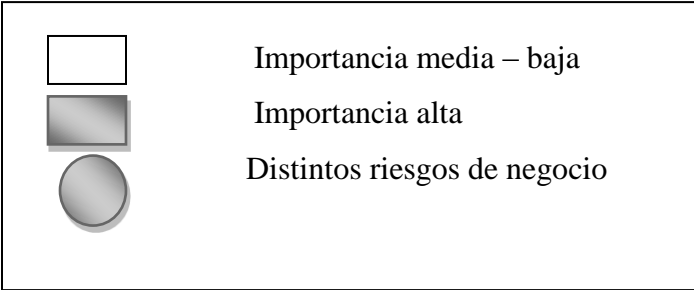


Tabla 5
Magnitud de Impacto

Magnitud de Impacto	Insignificante	Moderada	Significativa
Probabilidad de Ocurrencia			
Remota			
Razonablemente Posible	IMPORTANCIA DEL RIESGO DE NEGOCIO		
Probable			
Virtualmente Probable			

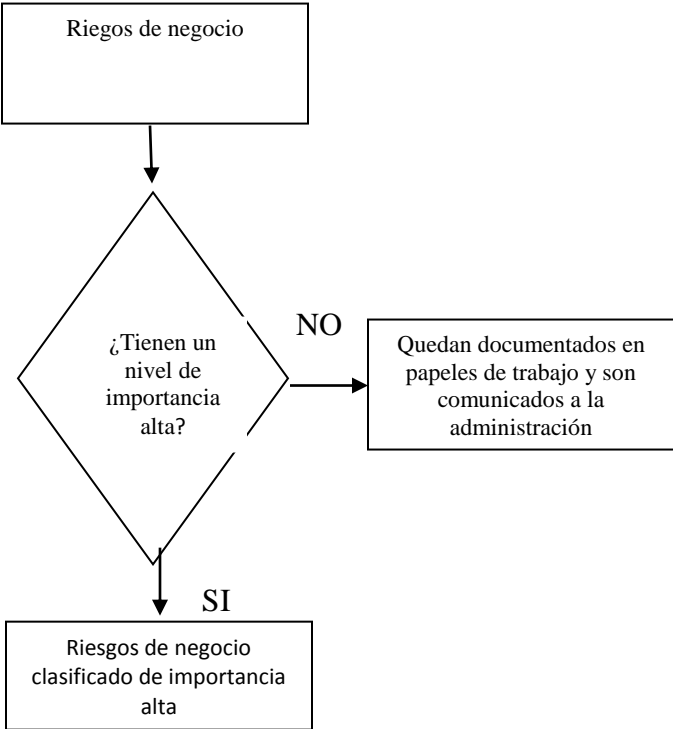
Fuente elaboración Propia.

El cuadro anterior permite visualizar dos niveles de importancia:

1. Riesgos de negocio de importancia media-baja: Son riesgos de negocio que a pesar que pueden poseer un nivel de probabilidad de ocurrencia virtualmente posible (es decir, mayor al noventa por ciento de probabilidad de ocurrencia), no son lo suficientemente significativos para considerarlos de alta relevancia o trascendencia en esta etapa del proceso de auditoría. Estos tipos de riesgos ya no continúan en el resto de actividades de la guía, quedando documentados en los papeles de trabajo del auditor y según las circunstancias, pueden ser comunicados y discutidos con la administración sin embargo, es importante enfatizar que el análisis y evaluación de riesgo es un proceso continuo, que se complementa y completa durante toda la auditoría cuando se verifica el entendimiento del negocio, su proceso y control.

2. Riesgo de negocio de importancia alta: son riesgos de negocio con un nivel de ocurrencia probable o virtualmente posible (es decir, de al menos cincuenta por ciento de probabilidad de ocurrencia) y con una magnitud de impacto moderada o significativa. A estos riesgos se les determinará su incidencia y efecto global a nivel de estado financiero en el desarrollo de la guía.

Figura 6
Esquematación de la determinación del nivel de importancia del riesgo de negocio



8.8. Determinación de las Incidencias a Nivel de Cuenta y Aseveraciones.

Esta actividad tiene por finalidad el separar los riesgos de negocio que tienen un impacto en los estados financieros de la empresa del conjunto de riesgos de negocio clasificados de importancia alta.

Luego de hacer esta clasificación se procederá a determinar el tipo de incidencia que tienen en los estados financieros en dos niveles; el primero a nivel de cuenta contable específica y el

segundo a nivel de aseveración, en donde para cada cuenta identificada se analizarán sus principales aseveraciones en las cuales podrían existir errores potenciales.

Aquellos riesgos de negocio que no tienen incidencia en los estados financieros no serán más objeto de análisis; sin embargo estos deben quedar documentados en los papeles de trabajo, con el fin de ser revisados y analizados en trabajos posteriores o para dar comentarios y recomendaciones a la gerencia. Para determinar si un riesgo de negocio tiene impacto en los estados financieros es necesario tomar en cuenta las siguientes consideraciones generales que ayudaran a clasificar los riesgos de negocio con incidencias en los estados financieros, las cuales se mencionan a continuación:

- Los riesgos de negocio que ocasionan implicaciones en los estados financieros son los que puedan amenazar el logro de los objetivos del negocio.
- En el corto plazo mantener la estabilidad financiera de la empresa protegiendo sus activos e ingresos de los riesgos a que está expuesta y en el largo plazo, minimizar las pérdidas ocasionadas por la ocurrencia de dichos riesgos en los estados financieros.
- Aquellos riesgos estratégicos de negocio que exigen de la gerencia tomar decisiones sobre el reconocimiento medición, presentación, revelación.

Entendiéndose como estimación contable la aproximación de un elemento, partida o cuenta en ausencia de un medio preciso de medición; considerando como tales las provisiones, pasivos contingentes, estimaciones para cuentas incobrables, estimaciones por inventario obsoleto, deterioro de activos fijos, ajustes en vidas útiles y valores residuales de activos.

- Los riesgos de negocio que pongan en duda la confiabilidad de la información relacionada con las clases significativas de transacciones rutinarias y no rutinarias, se refiere al conjunto de eventos que tienen características, propiedades o cualidades comunes e involucran el intercambio de valor entre la entidad y un ente externo y por tanto requieren que se reconozca su impacto significativo en los estados financieros. La significancia de una cuenta está vinculada con la importancia de la aseveración afectada en los estados financieros. Además se deben considerar los riesgos de negocio que pongan en duda el

transcurso del negocio en marcha con la que se prepara los estados financieros con el fin de planear y ejecutar procedimientos de auditoría que evalúen esta condición en los estados financieros.

- Alcanzar una mayor eficiencia de las empresas dedicadas al comercio e instrumentos financieros; mejora de la calidad de la información financiera para atender los diversos riesgos que conllevan salidas de recursos económicos.

En esta actividad cabe recalcar que el auditor debe de poseer un alto grado de juicio profesional, mantener la actitud de escepticismo profesional en toda la auditoría, reconociendo la posibilidad de que pudiera existir una representación errónea de importancia relativa en la información financiera suministrada por el depto. De contabilidad, la experiencia previa del auditor con la entidad contribuye a un entendimiento de la misma, el mantener un alto juicio profesional es importante porque pudo haber cambios en el transcurrir de las operaciones.

Luego de determinar si estos riesgos tienen alguna incidencia en los estados financieros se pasara a identificar su impacto en dos niveles: A nivel de cuentas contables específicas y a nivel de aseveración que integran todos los estados financieros.

8.8.1. Determinación de las incidencias a nivel de cuentas específicas.

Para poder comprender como se determina la incidencia a nivel de cuenta específica, las consideraciones realizadas por el auditor donde ha utilizado criterios para evaluar los riesgos de negocio. Esta selección de procedimientos adecuados es un asunto de juicio profesional en cada circunstancia. La aplicación para la selección de cuentas específicas implicará la relación que existe en el universo de las cuentas generales de los estados financieros, según la Norma Internacional de Auditoría 530 “Muestreo en la Auditoría y otros Medios de Pruebas”.

Es de vital importancia recalcar que siempre existe un nivel de riesgo de error por cada saldo de cuenta, y si a eso se agrega la presencia de un riesgo de negocio con implicación en los estados financieros; dará como resultado una probabilidad de afectación en forma significativa dentro de los estados financieros.

Para poder tener una idea de errores potenciales que se pueden presentar en un saldo de una cuenta; se debe tomar atención a varios factores de riesgo o al factor de riesgo específico que esté generando un riesgo de negocio con implicación en los estados financieros. Es de este modo que dentro de la determinación de la incidencia en cuenta específica deben realizarse ciertas consideraciones, derivadas del conocimiento preliminar de la industria y del cliente. Las fuentes en las que el auditor debe apoyarse para recolectar evidencia de auditoría, son entrevistas con los altos mandos de los clientes, documentando los hallazgos por medio de cuestionarios, narrativos que incluyen:

1. La experiencia del auditor acerca de sus clientes facilita que se identifiquen muchos de los factores más relevantes en el proceso de planeación de auditoría, que ayudara a tomar en cuenta el impacto de dichos errores como indicativo de futuros errores, ya que muchos clientes inciden recurrentemente en inconsistencia en ciertas transacciones contables específicas.

2. Preliminarmente la confianza o no del sistema de contabilidad y control interno. Lo que podría traducir a una mayor incidencia por parte de los errores en forma significativamente elevada en los estados financieros. Es importante mencionar que la auditoría es dinámica que puede ir cambiando en el proceso de auditoría.

3. Cabe mencionar que en toda transacción contable existe la probabilidad de eventos extraordinarios que se procesan sistemáticamente, considerando que la probabilidad de error tiene la proporcionalidad mucho más alta en este tipo de transacciones.

4. También se debe considerar aquel tipo de estimaciones contables y ajustes a una fecha cercana al fin del ejercicio. Ya que este tipo de transacción es latente de error mayor, que en transacciones consideradas rutinarias.

Una vez encontradas las incidencias a nivel de cuenta específica, dentro de la etapa I de la guía se realiza un análisis de las cuentas que inciden o que poseen riesgos de negocio dentro del rubro que componen las cuentas los estados financieros.

Al realizar este trabajo el auditor tiene una visión más clara de la incidencia del saldo de una cuenta y la aseveración implícita a nivel de estado financiero.

La responsabilidad del auditor es determinar si los estados financieros tienen errores importantes. Por tanto el auditor debe estar pendiente de cada uno de estos errores potenciales y su materialidad al momento de analizar la incidencia en el tipo de cuenta, basándose en el riesgo de negocio con implicaciones en los estados financieros, midiendo el impacto que dicho error tiene en la interpretación que el usuario de los estados financieros puede darle a dicha cuenta.

La confiabilidad de la evidencia de auditoría es influida por su fuente y por su naturaleza y depende de las circunstancias individuales bajo las que se obtiene. Se pueden hacer generalizaciones sobre la confiabilidad de diversas clases de evidencia de auditoría; sin embargo, estas generalizaciones están sujetas a importantes excepciones. Aun cuando la evidencia de auditoría se obtenga de fuentes externas a la entidad, es posible que existan circunstancias que pudieran afectar la confiabilidad de la información que se obtiene. Por Ejemplo, la evidencia de auditoría que se obtiene de una fuente externa independiente puede no ser confiable si la fuente no está bien formada.

Generalizaciones sobre la confiabilidad de la evidencia de auditoría:

1. La evidencia de auditoría es más confiable cuando se obtiene de fuentes independientes fuera de la entidad, (cuando esta sea una fuente confiable y que se bien formada).
2. La evidencia de auditoría que se genera internamente es más confiable cuando son efectivos los controles relacionados impuestos por la entidad.
3. La evidencia de auditoría es más confiable cuando existe en forma de documental, ya sea en papel, en forma electrónica, o en otro medio (por ejemplo, un registro escrito en el momento de una reunión es más confiable que una representación oral posterior de los asuntos que se discutieron).

4. La evidencia de auditoría que presentan los documentos originales es más confiable que la obtenida en fotocopias o facsímiles. (Normas Internacionales de Auditoría. NIA 500 literal 9. Edición 2008)

Habiendo determinado la o las cuentas que se ven afectadas por aquellos riesgos de negocio con implicaciones en los estados financieros actuales, es necesario observar su incidencia a nivel de aseveración.

8.8.2. Determinación de las incidencias a nivel de aseveración de estados financieros.

La evaluación por el auditor de los riesgos de representación errónea de importancia relativa al nivel de aseveración se basa en evidencia de auditoría disponible y puede cambiar durante el curso de la auditoría al obtener evidencia adicional de auditoría.

En particular, la evaluación del riesgo puede basarse en una expectativa de que los controles están operando de manera efectiva para prevenir o detectar y corregir, una representación errónea de importancia relativa al nivel de aseveración.

Al desempeñar pruebas de control para obtener evidencia de auditoría de que los controles no están operando de manera efectiva en momentos relevantes durante la auditoría. De modo similar, al realizar procedimientos sustantivos el auditor puede detectar representaciones erróneas en cantidades o frecuencia mayores de lo que sea consistente con las evaluaciones del riesgo por el auditor. En circunstancias donde el auditor, al realizar procedimientos adicionales de auditoría, obtiene evidencia de auditoría que parezca contradecir la evidencia de auditoría sobre la que originalmente basó la evaluación, el auditor revisa la evaluación y modifica consecuentemente los procedimientos adicionales de auditoría planeados. (Normas Internacionales de Auditoría. NIA 315 literal 119. Edición 2008)

Consideraremos también la evaluación de lo suficiente y apropiado de la evidencia de auditoría obtenida. Con base en los procedimientos de auditoría desempeñados y la evidencia de auditoría obtenida, el auditor deberá valorar si las evaluaciones de los riesgos de

representación errónea de importancia relativa al nivel de aseveración siguen siendo apropiadas. (Normas Internacionales de Auditoría. NIA 330 literal 66. Edición 2008)

El auditor deberá concluir si se ha obtenido suficiente evidencia apropiada de auditoría para reducir a un nivel aceptablemente bajo el riesgo de representación errónea en los estados financieros. Al desarrollar una opinión, el auditor considera toda la evidencia de auditoría relevante, sin importar si parece corroborar o contradecir las aseveraciones de los estados financieros. (Normas Internacionales de Auditoría. NIA 330 literal 70. Edición 2008)

El uso de aseveraciones para obtener evidencia de auditoría. La administración es responsable por la presentación razonable de estados financieros que reflejen la naturaleza y operaciones de la entidad. Al representar que los estados financieros dan un punto de vista verdadero y razonable (o se representan razonablemente, respecto de todo lo importante) de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable, la administración, de modo implícito o explícito, hace aseveraciones respecto del reconocimiento, valuación, presentación y revelación de los diversos elementos de los estados financieros y revelaciones relacionadas. (Normas Internacionales de Auditoría. NIA 500 literal 15. Edición 2008)

El auditor usa aseveraciones para evaluar los riesgos al considerar los diferentes tipos de potenciales representaciones erróneas que puedan ocurrir y, de ahí, diseñar procedimientos de auditoría que respondan a los riesgos evaluados.

Las aseveraciones que usa el auditor caen dentro de las siguientes categorías:

- Aseveraciones sobre clases de transacciones y eventos por el período que se audita.
- Aseveraciones sobre saldos de cuentas al final del ejercicio.
- Aseveraciones sobre presentación y revelación.

Figura 7

Aseveraciones sobre clases de transacciones y eventos por el período que se audita.

Aseveraciones sobre clases de transacciones y eventos por el período que se audita.	Ocurrencia: las transacciones y eventos que se han registrado, han ocurrido y corresponden a la entidad.
	Integridad: se han registrado todas las transacciones y eventos que debieran haberse registrado.
	Exactitud: las cantidades y otros datos relativos a las transacciones y eventos registrados se han registrado de manera apropiada.
	Corte: las transacciones y eventos que se han registrado en el ejercicio contable correcto.
	Clasificación: las transacciones y eventos que se han registrado en las cuentas apropiadas.

Figura 8

Aseveraciones sobre saldos de cuentas al final del ejercicio

Aseveraciones sobre saldos de cuentas al final del ejercicio.	Existencia: los activos, pasivos e intereses de participación existen.
	Derechos y Obligaciones: la entidad posee o controla los derechos a los activos y los pasivos son obligaciones de la entidad
	Integridad: se han registrado todos los activos, pasivos e intereses de participación que debieran haberse registrado.
	Valuación y asignación: los activos, pasivos e intereses de participación se incluyen en los estados financieros por los montos apropiados y cualesquier ajustes de valuación o asignación resultantes se registran de manera apropiada.

Figura 9

Aseveraciones sobre presentación y revelación.

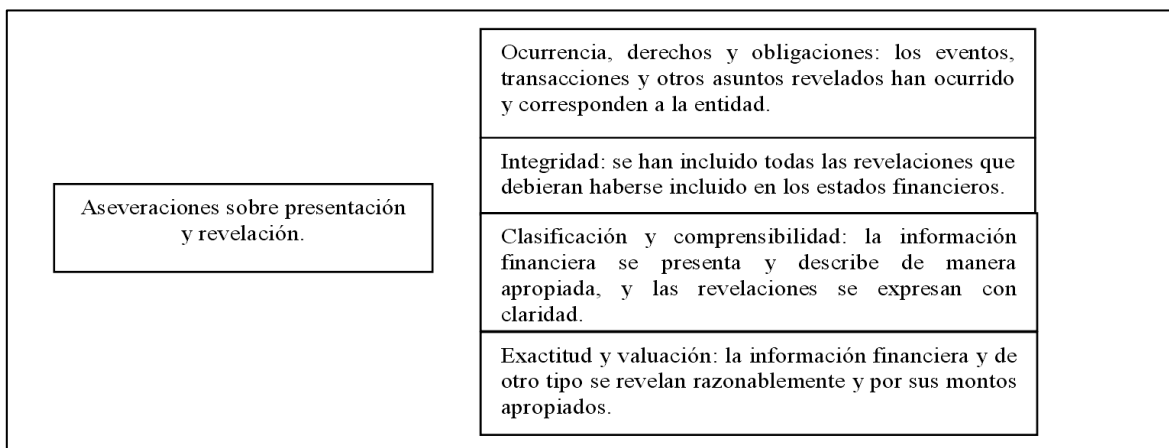
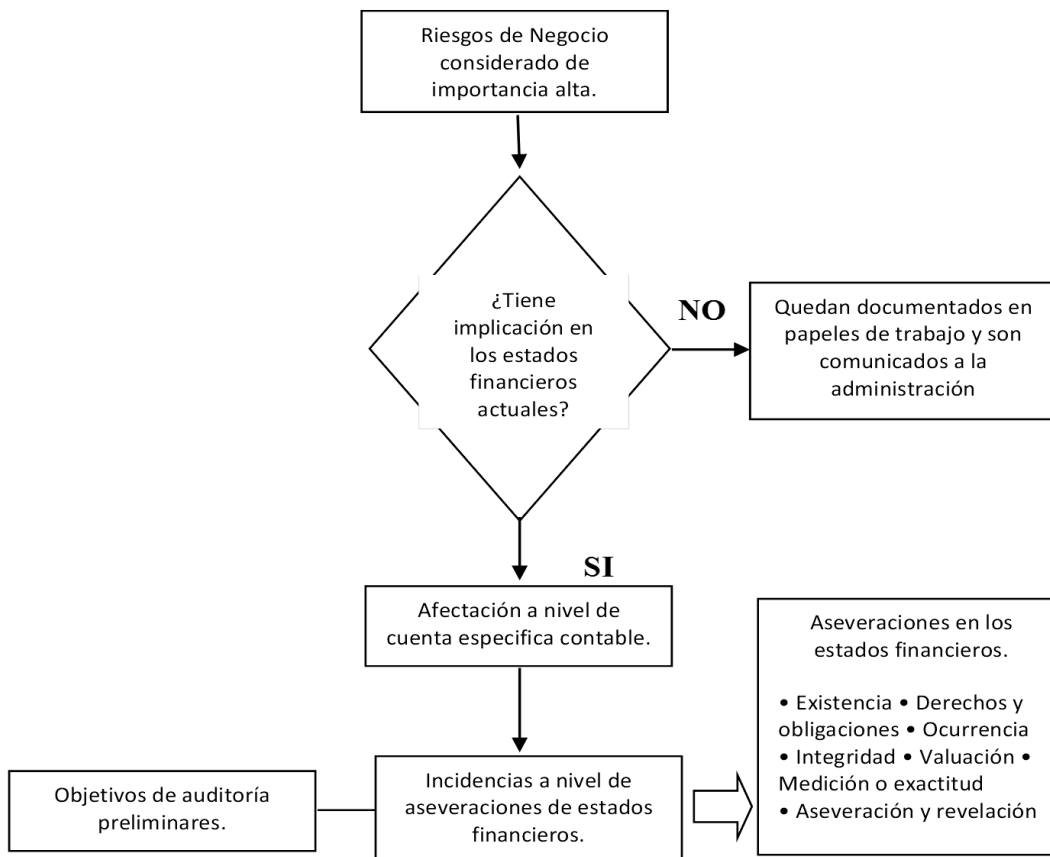


Figura 10

Esquematación de la determinación de las incidencias a nivel de aseveración de estados financieros



Fuente elaboración propia

Para tener una mejor comprensión de la esquematización anterior se elaborara un cuadro representativo de las incidencias del riesgo de negocio para elaborar los objetivos de auditoría.

Tabla 6

Incidencias del riesgo

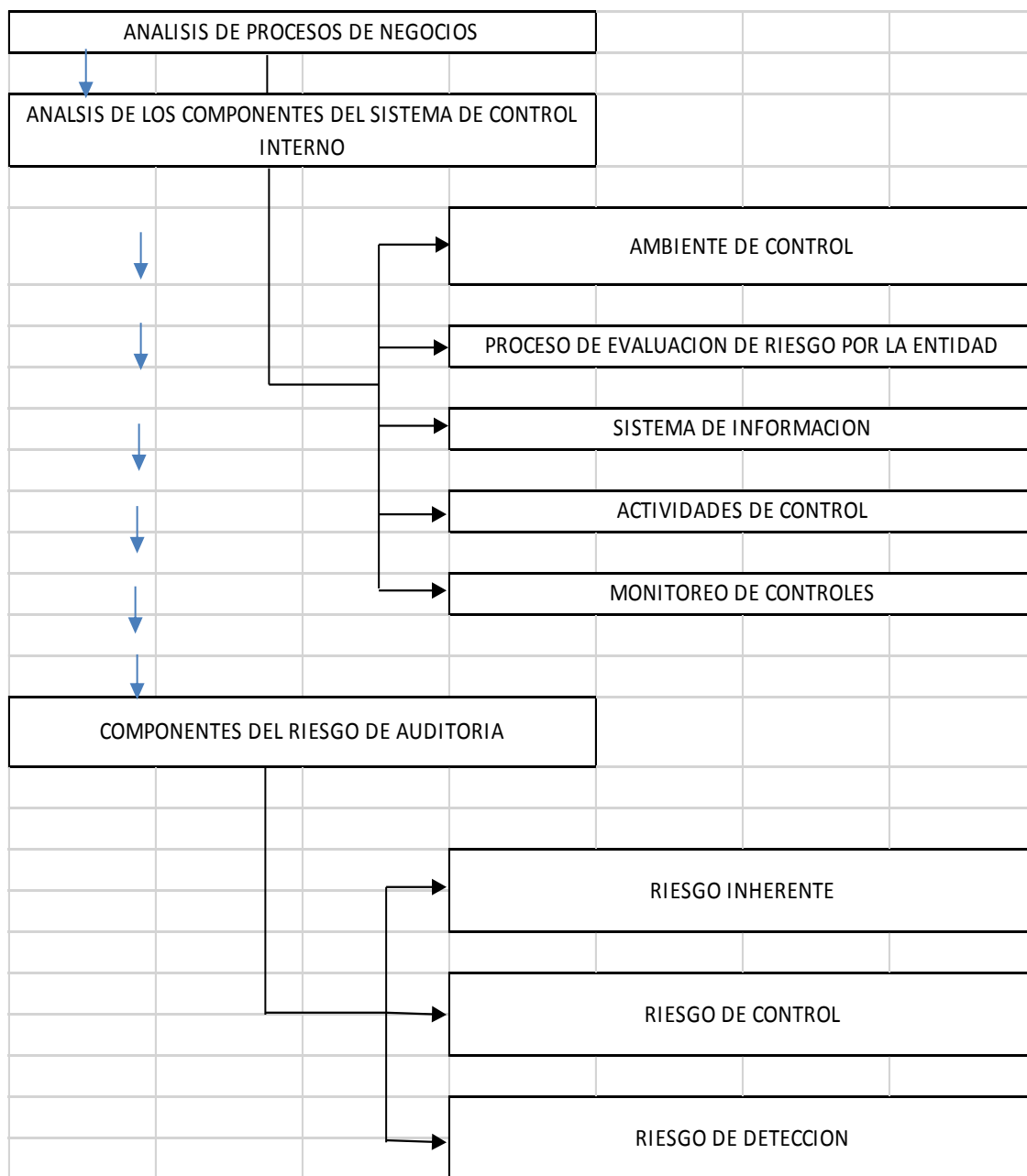
Condiciones Generales de Riesgo	Riesgo de Negocio	¿Tiene un Nivel de Importancia Alta?	¿Tiene Implicaciones en los Estados Financieros Actuales?	Incidencia a Nivel de Cuenta Especifica Contable	Incidencia a Nivel de Aseveración	Objetivos de Auditoria Preliminares
Se establecen los factores o condiciones de riesgo general que afectan la industria del negocio.	Al realizar las Condiciones de riesgo se determina el tipo de riesgo de negocio.	Determinación del Grado de importancia significativa.	El auditor afirma o niega de acuerdo al análisis del riesgo las implicaciones en los estados financieros.	Cuenta especifica contable que afecta el riesgo.	Aseveración a nivel de estado financiero.	Elaboración del objetivo de auditoría preliminar en base al nivel de aseveración de estado financiero.

Fuente elaboración en base a la Norma Internacional de Auditoría 500 “Evidencia de Auditoría”

Figura 11

Estructura Metodológica de la Etapa II

Determinación de los riesgos de auditoría en base al análisis de los riesgos de negocio.

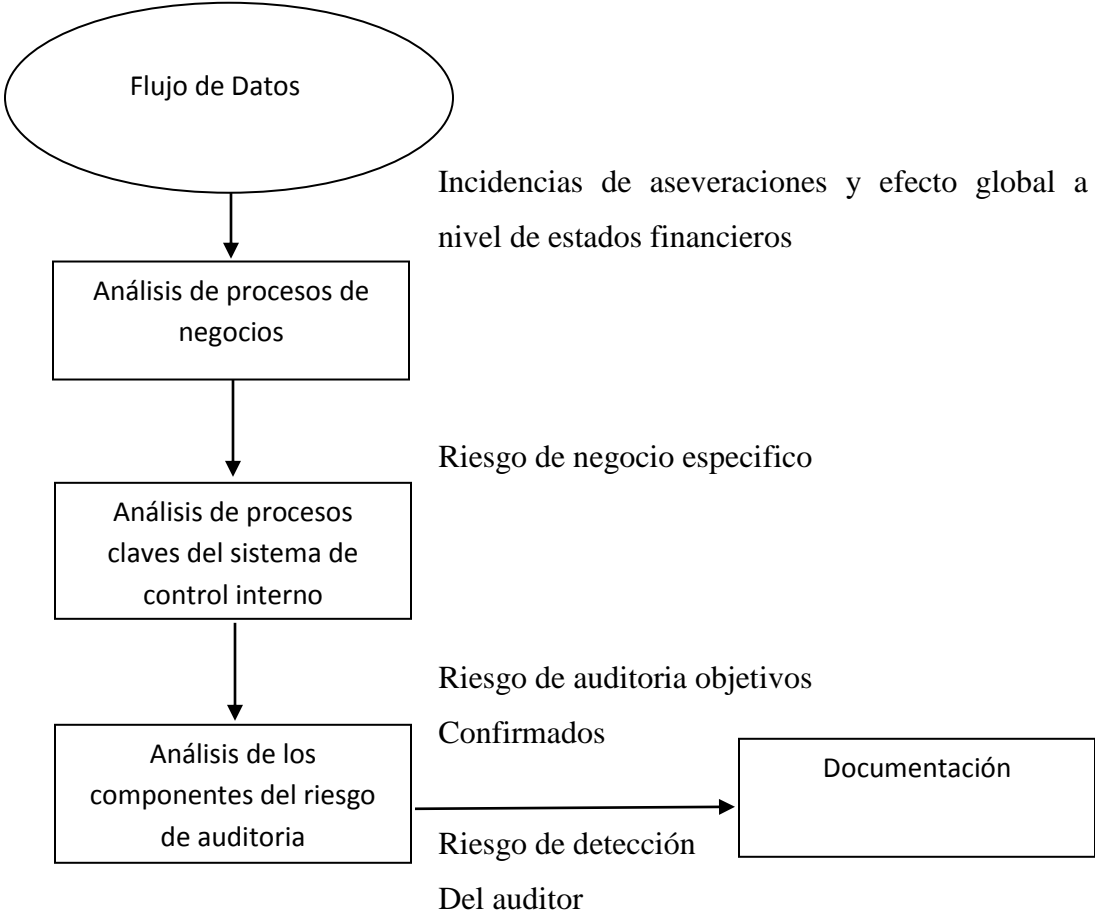


En esta segunda etapa de la guía comprende el análisis de los riesgos de negocio a nivel de proceso, distinguiendo los controles empleados por la administración para mitigarlos, para luego enfocar por separado tres componentes importantes del riesgo de auditoría resultante: el Riesgo Inherente, El Riesgo de Control y el Riesgo de Detección.

El objetivo del auditor en esta etapa de la guía es, mostrar en forma detallada la interrelación existente entre los riesgos de auditoría y los riesgos de negocio.

Figura 12

Diagrama representativo de la etapa II
Interrelación entre los riesgos de auditoria y los riesgos del negocio



8.8.3. Análisis de Procesos de Negocios.

Se busca en esta etapa analizar los dos elementos con los que cuenta la administración para mitigar la incidencia de los riesgos de negocios, los cuales pueden ser: los procesos determinados como claves dentro de una empresa y el control interno a partir de ello efectuar el análisis detallado de cada uno de los componentes del riesgo de auditoría , se vinculará los riesgos específicos de negocio con los procesos relevantes o críticos para alcanzar los objetivos de una entidad , es decir la importancia de los procesos claves del negocio los cuales pueden ser :

1-Administran un riesgo de negocio de potencial incidencia en los estados financieros de la entidad.

2-Inician, procesan y registran las clases significativas de transacciones hasta su inclusión en los estados financieros.

Objetivos del análisis de procesos:

- a) Evaluar el riesgo de negocio en cada proceso, presentando principal atención a los procesos de la gerencia para el desarrollo de estimaciones contables y para decisiones de presentación y revelación.
- b) Obtener un entendimiento de los riesgos asociados con las clases de transacción, generalmente se relacionan con la existencia, ocurrencia, integridad y exactitud de los registros en los estados financieros.
- c) Desarrollar o confirmar objetivos de auditoría apropiados.

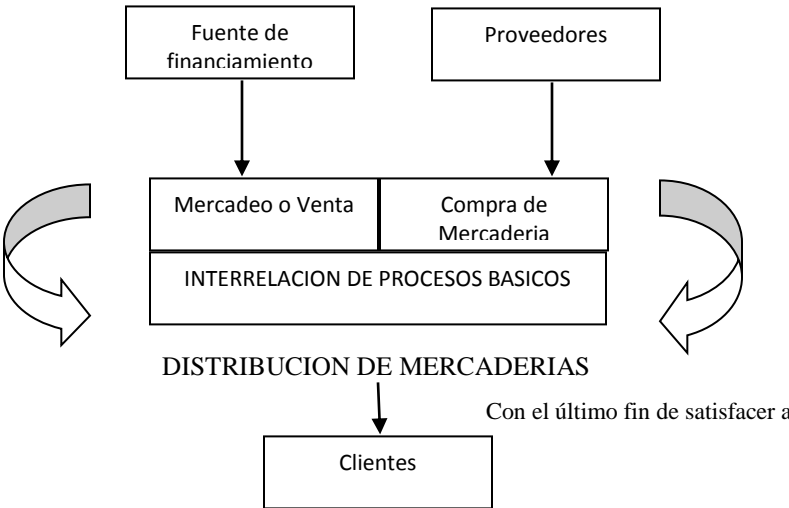
El auditor deberá obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno suficiente para planear la auditoría y desarrollar un enfoque de auditoría efectivo. El auditor deberá usar juicio profesional para evaluar el riesgo de auditoría y diseñar los procedimientos de auditoría para asegurar que el riesgo se reduce a un nivel aceptablemente bajo.

Los procesos de negocios consideran el diseño y operación en conjunto dado que si complementara la identificación de riesgos de negocio comprenderá como la administración disminuye dichos riesgos y confirmara las incidencias de los resultados de cada uno de esos procesos en los estados financieros. El hecho de realizar un análisis permite que la planeación y en general que todo el proceso de auditoría sea eficiente, eficaz y dirigido; posibilitando enfocarse a aquellos procesos donde la administración podría estar expuesta al riesgo de errores e irregularidades importantes en sus estados financieros y permitiendo la comunicación de oportunidades de mejora para esta. El auditor debe lograr un entendimiento razonable de aquellos procesos del negocio por medio de los cuales los riesgos de negocios se generan, reducen, transfieren o son adecuadamente informados.

En la etapa I de la guía se mencionó que existen tres tipos de procesos de negocios, el proceso estratégico que comprende el efecto que provocaría un cambio de estrategia en respuesta a factores de riesgo de negocio, los procesos de apoyo que abarcan todos aquellos recursos humanos, de capital, de información, financieros, reguladores y de cumplimiento necesarios para que los demás procesos funcionen y los procesos básicos que representan la esencia del negocio del cliente tal es el caso que las empresas del sector comercio enfocan sus procesos en tres factores básicos: compra, venta o mercadeo y distribución.

Figura 13

Proceso básico de negocio del sector comercio



El auditor debe identificar los riesgos y controles que existen en los procesos dicho análisis puede visualizarse en tres momentos primordiales:

a) Identificación de objetivos de los procesos de los negocios:

Se deben identificar indicadores de desempeño que la administración emplea para medir el logro de sus objetivos, dichos objetivos deben de estar acorde y ser congruentes con los objetivos del negocio.

b) Operatividad de los procesos del negocio:

Estos se deben analizar conjuntamente con las personas involucradas en el proceso, las actividades y sistemas de información establecidos por la administración para el logro de los objetivos. Derivándose de lo anterior la obligación de complementar el entendimiento sobre cuáles son las actividades que se dan en dicho proceso, las entradas y salidas que se obtienen y la participación de los sistemas de información relevantes en el desarrollo de él. Todo esto enfocado a los posibles riesgos a nivel de procesos que deban generarse durante el desarrollo de los mismos.

c) Determinación de los riesgos implícitos en los procesos del negocio. En base a la identificación de las incidencias de los riesgos de negocios en los estados financieros realizada en la etapa I el auditor formulo una concepción preliminar acerca de los riesgos de negocio, el sistema de contabilidad y control interno.

Esta identificación preliminar se complementa al analizar a estos a nivel de procesos del negocio, logrando identificar riesgos cuando los procesos no logren el fin para el cual fueron diseñados, esa evaluación de riesgos debe procurarse que sea un esfuerzo en equipo junto con la administración.

8.8.4. Análisis de los componentes del sistema del control interno.

Una vez identificados los riesgos de negocios a nivel de procesos, debe analizarse como el cliente responde a ellos a través del sistema de contabilidad y control interno de la entidad.

Para garantizar la existencia, propiedad, integridad, valuación, exactitud y una adecuada presentación y revelación en la información relacionada con los riesgos de negocio a nivel de procesos y de las clases significativas de transacción, la administración debe establecer puntos claves de control. Es esencial que el auditor obtenga comprensión de cada uno de los componentes del sistema de control interno y el sistema de contabilidad, a fin de separar aquellos riesgos de auditoría sobre los cuales se enfocaría el trabajo del auditor, reduciendo el tiempo en aquellas áreas para las que existen controles eficientes y así poder completar en la siguiente parte que es la evolución preliminar de riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección, en relación de cada objetivo de auditoría.

El auditor debe razonar que el estudio de control interno del negocio estará basado en dos partes esenciales que son:

- Profundización en la comprensión de los componentes del control interno el auditor debe de obtener una comprensión del control interno suficiente para planificar el proceso de auditoría, la cual es un proceso acumulativo y se basa en la información obtenida en el año en curso como de los anteriores. Dicha comprensión debe abarcar factores tanto de ambiente como de los procedimientos de control fijados por la administración, a fin de consolidar su entendimiento sobre los ciclos de transacciones, es decir, políticas y secuencia de procedimientos para desarrollar un tipo particular de transacción, lo cual permite al auditor centrarse en los controles importantes que afectan la confiabilidad de las aseveraciones sobre cuentas específicas en los estados financieros.
- Además de la comprensión alcanzada en la etapa I de la guía, el auditor debe de completar su entendimiento a través de la inspección de documentos e informes, las indagaciones con el personal apropiado del cliente y la observación de la aplicación de controles sobre los riesgos de negocio a nivel de procesos y aquellos relacionados con las clases significativas de transacción.

De lo anterior se le facilita al auditor considerar para comprender los componentes del sistema de control interno lo siguiente:

Tabla 7

Elementos y factores a considerar para comprender el Sistema de control interno

COMPONENTES	ELEMENTOS	FACTORES O ACTIVIDADES
Ambiente de Control	a) Comunicación, ejecución de la integridad y valores éticos. b) Compromiso con la competencia. c) Participación de los encargados del gobierno corporativo. d) Filosofía y estilo operativo de la administración. e) Estructura organizacional. f) Asignación de autoridad y responsabilidad. g) Políticas y prácticas de recursos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> • La función de la junta de directores o participación del comité de auditoría. • Actitudes conocimientos y acciones de la administración. • Asignación de autoridad y responsabilidad. • Sistemas de control de la gerencia, incluyendo la función de auditoría interna, adecuación, políticas y prácticas de recursos humanos.
El proceso de evaluación del riesgo por la entidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en el entorno de operaciones. • Personal nuevo. • Sistemas de información nuevos o renovados. • Crecimiento rápido. • Nueva Tecnología. • Nuevos modelos, productos o actividades del negocio. • Reestructuraciones corporativas. • Operaciones extranjeras en expansión. • Nuevos pronunciamientos contables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis efectuado por la administración sobre el nivel de importancia de los riesgos de negocio. • El seguimiento y acciones de la gerencia ante riesgos de negocios, desempeñados. • Inadecuados o debilidades de control interno informadas. • nuevo entendimiento del enfoque del control interno • Incorporación de nuevas tecnologías en el proceso de producción. • Introducción de nuevas relaciones con transacciones inusuales, atrae nuevos riesgos al control interno.

El sistema de información, incluyendo los procesos relacionados del negocio, relevante a la información financiera y comunicación.

Actividades de control.

- a) Revisiones de desempeño.
- b) Procesamiento de información.
- c) Controles físicos.
- d) Segregación de deberes

Monitoreo de controles.

- Cambios y segregación de deberes.
 - Principios de contabilidad cambiantes.
 - Infraestructura física y componentes de hardware, software, personas, procedimientos y datos.
 - Registros establecidos para iniciar, registrar, procesar e informar transacciones de la información financiera de la entidad.
 - Adopta formas como manuales de políticas, manuales de contabilidad y de información financiera y memorándums.
 - Información electrónica, oral y a través de las acciones de administración.
 - Actividades análisis de desempeño real versus presupuestos, pronósticos, y desempeño del periodo anterior.
 - Se realiza una variedad de controles para verificar la exactitud, integridad y autorización de las transacciones.
 - Abarcan las Seguridad física de los activos.
 - Autorización para acceso a programas de computadora y archivos de datos.
 - Actividad de monitoreo para controlar si está operando el control como se planeó.
-

-
- Controlar la calidad del desempeño del control interno después de un tiempo.
 - Actividades normales, regulares y recurrentes por la administración.
 - Uso de la información de partes externas.
 - Supervisión.

Fuente elaboración propia en base al Apéndice 2 de la NIA 315, “Entendimiento de la entidad y su entorno y evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa”

La forma en que se diseña e implementa el control interno varía con el tamaño y complejidad de una entidad. Específicamente, las entidades pequeñas pueden usar medios menos formales, procesos y procedimientos más sencillos para lograr sus objetivos. Por ejemplo, las entidades pequeñas con implicación activa de la administración en el proceso de información financiera pueden no tener descripciones extensas de procedimientos contables o políticas detalladas por escrito. (Norma de Auditoría 315)

Para que el auditor pueda tener una mejor comprensión del sistema de control interno es necesario conocer de una manera efectiva los componentes de este el cual se detallan a continuación:

La evaluación preliminar del control interno es el proceso de evaluar la efectividad de los sistemas de contabilidad para prevenir, encontrar o corregir manifestaciones erróneas de importancia relativa. Luego de realizar la evaluación y el análisis preliminar los riesgos a nivel de afirmación para con el saldo de las cuentas de importancia relativa. El auditor usa el entendimiento del control interno para identificar los tipos de representaciones erróneas potenciales, considerar factores que afectan a los riesgos de representación errónea de importancia relativa y diseñar la naturaleza, oportunidad y extensión de procedimientos adicionales de auditoría.

El auditor deberá obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno suficiente para planear la auditoría y desarrollar un enfoque de auditoría efectivo. El auditor deberá usar juicio profesional para evaluar el riesgo de auditoría y diseñar los procedimientos de auditoría para asegurar que el riesgo se reduce a un nivel aceptablemente bajo.

Mediante la comprensión del ambiente de control se evaluará la actitud global, conciencia y actos de los directivos y de la administración respecto de la importancia de control interno de la entidad, buscando identificar factores específicos de riesgo, que requieren atención especial en el desarrollo del plan de auditoría y sus relaciones con errores posteriores, se puede llegar a evaluar los riesgos existentes. (Estupiñán, R. & Co.)

Incluye las funciones del gobierno corporativo y la administración así como las actitudes, conciencia y acciones de los encargados de estas dos áreas respecto del control interno de la entidad y su importancia en la misma.

8.9. Componentes del Riesgo de Auditoría.

Los componentes del riesgo de auditoría nos dan la pauta para analizar e interpretar los estados financieros cuando estos están elaborados en forma errónea de una manera importante, los cuales se mencionan a continuación:

8.9.1 Riesgo inherente

Son aquellos que se presentan inherentes a las características del Sistema de Control Interno. Es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones a una representación errónea que pudiera ser de importancia relativa, asumiendo que no hubo control interno relacionado. Riesgo que forma parte de la naturaleza del ambiente y de las actividades humanas. La evaluación que se origina de estos factores es preliminar, el auditor debe revisar y actualizar su evaluación de riesgo inherente como (alto, medio o bajo) a lo largo del proceso de auditoría.

Tabla 8

Factores a considerar para evaluar el riesgo inherente

TIPO DE EVALUACION	NIVEL DE RIESGO		
	ALTO	MEDIO	BAJO
Naturaleza del negocio de la entidad y su afectación a nivel de cuenta específica. Generalmente existe un riesgo inherente alto por inventario obsoleto).			
Integridad de la administración. Si la administración tiene un nivel adecuado de integridad (evaluación del riesgo profesional, previo a la planificación).			
Confiabilidad de sistema contable y de control interno de forma preliminar. Por ejemplo, una entidad que posea un sistema de control interno y de contabilidad fiable se relaciona con clases de transacciones y saldos de cuenta con un riesgo inherente bajo.			
Transacciones no procesadas sistemáticamente inusuales, complejas y otras. Los cálculos complejos tienen una mayor probabilidad de ser evaluados incorrectamente que los cálculos sencillos.			
Atención al cierre del ejercicio de aquellos ajustes o estimaciones contables que puedan generar un error potencial mayor que las transacciones rutinarias.			
Evaluación a la implementación de nuevas tecnologías o mejoras, al equipo informático existente.			
Situaciones de errores anteriores, (los que pueden ser indicadores de errores futuros).			
La evaluación de cada riesgo se identificará con una marca \surd , según el nivel de riesgo evaluado.			
Indicadores o clase de transacciones que el auditor debe considerar situaciones de riesgo inherente alto:			
<ul style="list-style-type: none">• Cuentas de los estados financieros probables de ser susceptible de representación errónea.• La complejidad de transacciones subyacentes y otros eventos que podrían requerir usar el trabajo de un experto.• El grado de juicio implicado para determinar saldo de cuenta• Susceptibilidad de los activos o pérdidas o malversación.• Dificultad para mantener el principio de negocio en marcha.			

8.9.2. Riesgo de control

Es aquel que existe y que se propicia por falta de control de las actividades del negocio y puede generar deficiencias del Sistema de Control Interno. La tendencia del sistema de control interno de perder eficacia con el paso del tiempo y exponer, o no impedir la exposición de los activos que salvaguarda.

La evaluación preliminar del riesgo de control es el proceso de evaluar la efectividad de los sistemas de contabilidad y de control interno de una entidad para prevenir o encontrar o corregir manifestaciones erróneas de importancia relativa. Después de obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno se debe hacer una evaluación preliminar del riesgo de control a nivel de afirmación para cada saldo de cuenta de importancia relativa, sin embargo la normativa establece dos consideraciones importantes con respecto a la evaluación preliminar del riesgo de control:

- El auditor podrá evaluar el riesgo de control como alto para algunas o todas las aseveraciones, ya sea porque considera que los procedimientos y políticas no se refieren o no son efectivos con respecto a una o varias aseveraciones, o porque según su criterio de costo-beneficio sería ineficiente evaluar la ineffectividad del mismo.
- Si el auditor evalúa el riesgo de control menos que alto, deberá obtener evidencia sobre la efectividad del diseño y operación de una política o procedimiento que sustente un nivel evaluado de riesgo de control medio o bajo. Esta evidencia se recolecta a través de pruebas de control, de tal forma que entre más bajo y el nivel evaluado de riesgo de control mayor debe ser la seguridad que proporciona la evidencia que ampare tal evaluación.

Por lo general el auditor evalúa el riesgo de control a un alto nivel para una o todas las informaciones cuando:

- Los sistemas de contabilidad y control interno de la entidad no son efectivos.
- Evaluar la efectividad de los sistemas de contabilidad y de control interno de la entidad no sería eficiente.

La evaluación preliminar del riesgo de control para una afirmación del estado financiero debería ser alta a menos que:

- Pueda identificar controles internos relevantes a la afirmación que sea probable que prevengan, o detecten y corrijan una representación errónea de importancia relativa.
- El auditor planee desarrollar pruebas de control para soportar la evaluación.

Es necesario que el auditor emplee un conjunto de controles secundarios relevantes relacionados con las aseveraciones abordada por cada objetivo de auditoría sujeto a verificación.

Para sustentar lo anterior se puede emplearse una matriz de riesgo de control que auxilie al auditor a evaluar mejor este tipo de riesgo (alto, medio o bajo) para cada objetivo de auditoría.

Tabla 9

Factores a considerar para evaluar el riesgo de control

TIPO DE EVALUACIÓN	NIVEL DE RIESGO		
	ALTO	MEDIO	BAJO
<p>Transacciones significativas de ingresos y egresos sobre montos importantes y transacciones no rutinarias.</p> <p>Sistema de control de las compras de mercaderías e inventario actualizado de las existencias de los mismos en almacén.</p> <p>Saldos de cuentas por cobrar para establecer, mediante confirmaciones y revisión de documentos, su veracidad y análisis del por qué no han sido recuperados.</p> <p>Registro en los libros contables de las cuentas por cobrar y sus depósitos en bancos. (Saldos actuales y antiguos.)</p> <p>Inversiones autorizadas y registradas en los libros contables autorizados.</p> <p>Registro, revisión y traslado de activo mueble e inmueble a bodega o sucursales, así como también el cálculo de las depreciaciones de los activos fijos.</p>			

**Confirmación y revisión de documentos con contabilidad y gerencia
de cuentas por pagar.**

√ La evaluación de cada riesgo se identificará con una marca, según el nivel de riesgo evaluado.

Se debe documentar en los papeles de trabajo de la auditoría:

- La comprensión obtenida de los sistemas de contabilidad y de control interno de la entidad.
- La evaluación del riesgo de control es evaluado se debe documentar las bases para las conclusiones.

8.9.3. Riesgo de detección

Se asume por parte de los auditores que en su revisión no detecten deficiencias en el Sistema de Control Interno. La probabilidad que se obtenga una conclusión de auditoría errada a partir de los resultados de un examen.

El nivel de riesgo de detección se relaciona directamente con los procedimientos sustantivos del auditor. La evaluación del auditor del riesgo de control, junto a la evaluación del riesgo inherente influye en la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos que deben desempeñar para reducir el riesgo de detección y por tanto el riesgo de auditoría, a un nivel aceptablemente bajo.

8.9.3.1 Componentes del riesgo de detección.

Este tiene dos puntos importantes que son: riesgo genérico y riesgo de muestreo.

a) Riesgo genérico:

Es un riesgo de tipo general en el que se incluye cualquier factor que no corresponda específicamente a la muestra seleccionada y que pueda conducir al auditor a llegar a conclusiones inadecuadas, ya sea sobre el saldo de una cuenta o sobre la eficacia de un control interno.

b) Riesgo de muestreo:

Este riesgo está relacionado con el nivel de la muestra examinada que podría llevar a conclusiones erradas, por no haberse aplicado el muestreo preciso o no haberse comprobado toda la operación.

Partiendo de los componentes del riesgo de detección el auditor deberá desarrollar una matriz de riesgo que le permita medir y evaluar el nivel de riesgo en (Alto, medio y bajo) de detección y aseveración.

Tabla 10

Factores a considerar para evaluar el riesgo de detección

TIPO DE EVALUACION	NIVEL DE RIESGO		
	ALTO	MEDIO	BAJO
Omisión de procedimientos de auditoría esenciales. (No observar inventarios o no confirmar cuentas por pagar cuando estos saldos sean importantes).			
Aplicaciones incorrectas de los procedimientos de auditoría (entregar las cartas de confirmación al cliente para que la envíe sin ejercer un control sobre estos envíos).			
Aplicación de procedimientos de auditoría o muestra inadecuadas o incompletas.			
Información suministrada por el personal de su cliente.			
Nivel inadecuado en las pruebas analíticas y sustantivas de una cuenta específica.			

√ La evaluación de cada riesgo se identificará con una marca, según el nivel de riesgo evaluado.

Identificado el nivel de riesgo de detección que asumirá el auditor, el siguiente paso será determinar el riesgo de auditoría en base al análisis de los riesgos del negocio, apoyado de la siguiente forma:

Tabla 11

Formato para el análisis de los riesgos del negocio y la determinación del riesgo de auditoría.

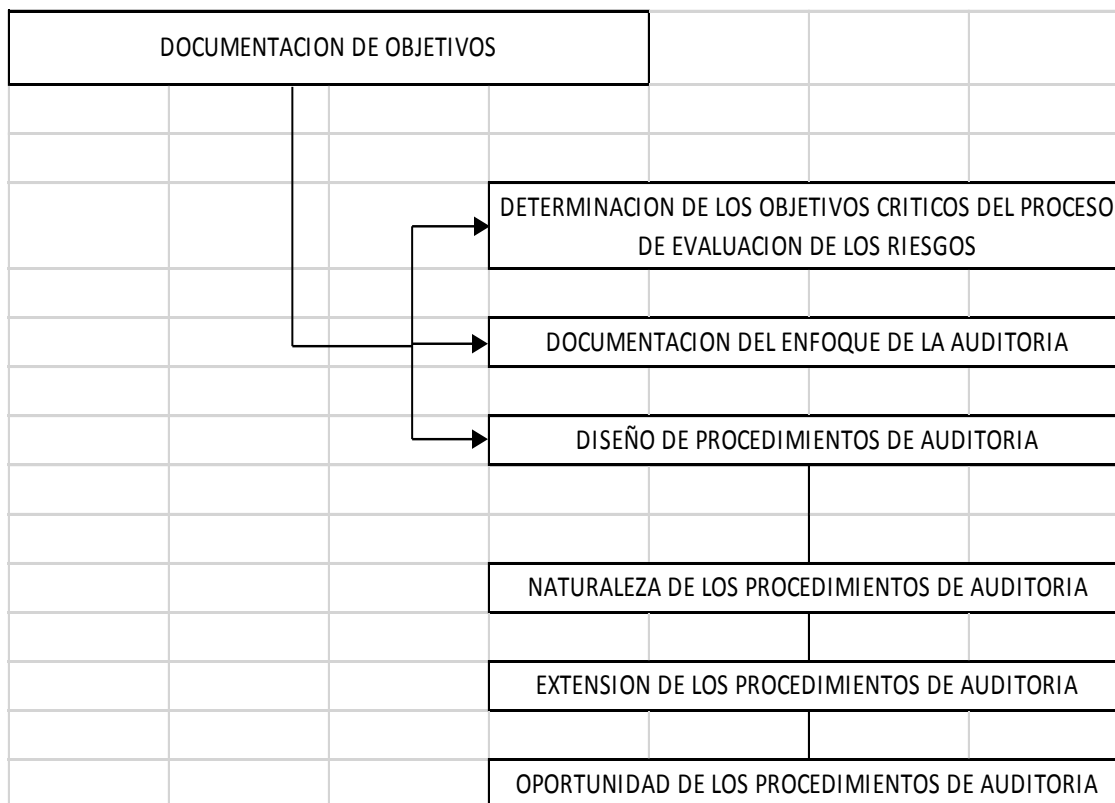
RIESGO DE NEGOCIO ESPECIFICO	PROCESO CLAVE	OBJETIVO DEL PROCESO	OPERATIVIDAD	RIESGOS QUE AMENAZAN LOS OBJETIVOS	CONTROLES RELACIONADOS	OBJETIVOS DE AUDITORÍA	RIESGO INHERENTE	RIESGO DE CONTROL	RIESGO DE DETECCION
Riesgo de Negocio determinado	Nombre del proceso clave afectado por el riesgo de negocio	El auditor especificara el objetivo para cada proceso clave,	Establecer el tipo de operación que realiza el negocio con el proceso clave.	Determinar el riesgo que amenazan los objetivos del proceso.	Identificar los tipos de controles establecidos por el negocio, para este tipo de riesgo.	El objetivo de auditoría será determinado de acuerdo a la incidencia y nivel de aseveración.	El auditor evaluara el nivel y tipo de riesgo de auditoría dependiendo al análisis del riesgo de negocio determinado.		

Fuente elaboración en base a la Norma Internacional de Auditoría 500 “Evidencia de Auditoría”

Figura 14

Estructura metodológica de la Etapa III

Documentación de las incidencias de los riesgos de negocio, en el diseño de procedimientos de auditoría.



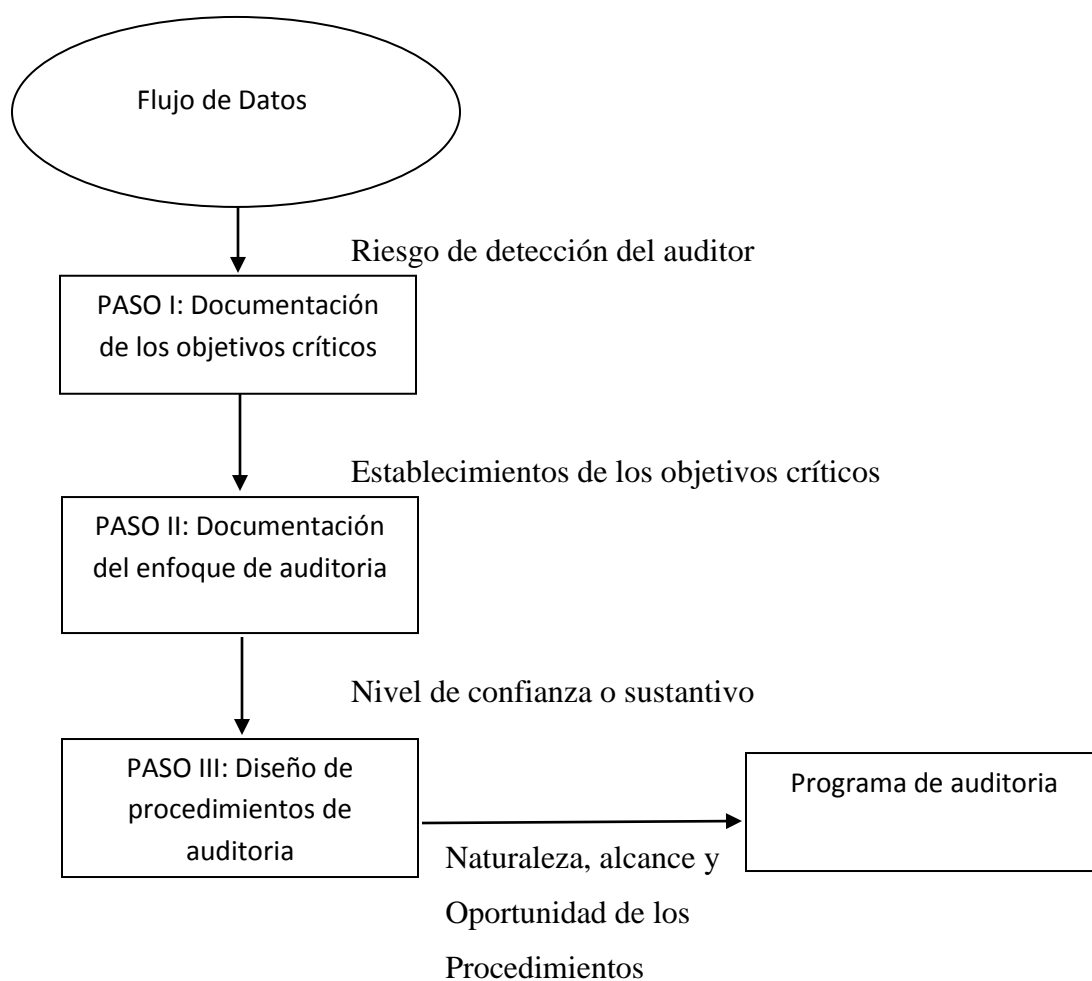
8.10. Documentación de Objetivos.

Para que el auditor, pueda tener una mejor apreciación de los elementos de lo que significa planear una auditoría mediante el establecimiento de la estrategia general del trabajo y desarrollar el plan de auditoría, para reducir el riesgo a un nivel aceptablemente bajo.

Figura 15

Diagrama representativo

Incidencia de los riesgos de negocio en el diseño de procedimiento de auditoría



8.10.1. Documentación de los objetivos críticos del proceso de evaluación de riesgo.

En esta última etapa de la guía, en base a la identificación y el análisis de las incidencias de los riesgos de negocios en los estados financieros y su traducción a riesgos de auditoría realizadas en las dos etapas anteriores, se documentan aquellos objetivos de auditoría críticos y del enfoque de la confianza o no confianza del control interno de la entidad, lo cual es de vital importancia para el diseño de procedimientos de auditoría adecuados, que serán empleados para la obtención de evidencia suficiente y competente a fin de mitigar tanto el riesgo profesional como el riesgo de auditoría.

El objetivo de esta etapa es dejar constancia clara de las incidencias de los riesgos de negocio en la elaboración de los procedimientos de auditoría tentativo. Como se mencionó en la Etapa I un objetivo es definido por el auditor con el fin de recopilar de manera eficiente evidencia de auditoría sobre las aseveraciones correspondientes a los estados financieros.

En base al entendido del negocio, el análisis de los procesos claves y el sistema de control interno pueden determinarse objetivos de auditoría críticos, los cuales normalmente reúnen las siguientes características:

- Posee un riesgo inherente alto
- Requiere un considerable grado de juicio
- Presenta gran dificultad para obtener evidencia de auditoría
- Presenta dificultad para aplicar procedimientos de auditoría

Dichos objetivos pueden implicar una sola aseveración, una porción de una cuenta corriente de información. Generalmente los objetivos críticos se le vinculan con saldos y clases de transacciones derivadas del procesamiento de transacciones no rutinarias o estimaciones contables, más que vincularse con transacciones rutinarias procesadas sistemáticamente por el negocio. Pueden vincularse con riesgos de detección catalogados como el más bajo a asumir por el auditor, a fin de reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptable.

A continuación se presenta el siguiente diagrama que ilustra la primera parte, el cual parte de los objetivos de auditoría que están definidos por cuenta y aseveración.

8.10.2. Documentación del enfoque de auditoría

El enfoque de auditoría es comprendido como el punto de vista que tiene el auditor sobre el control interno con el fin de determinar si se puede confiar o no en este. Para realizar este paso el auditor de hacer uso de todo el conocimiento que tiene del negocio del cliente especialmente de riesgo de detección resultante del análisis del riesgo inherente y de control efectuado en a la etapa II; para así poder establecer un adecuado enfoque que le servirá en la definición de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Se cuenta con dos enfoques que se pueden definir para cada uno de los objetivos de auditoría determinados:

8.10.2.1 Enfoque de confianza: Cuando se determina en enfoque de confianza en el control interno del auditor espera obtener evidencia de auditoría mayormente a través de pruebas de diseño y efectividad de operación de los controles; esto significa que también se harán pruebas sustantivas pero con una cantidad mínima. Algunas consideraciones generales sobre cuando optar con un enfoque de confianza son:

- Cuando se tiene una alta confianza en los controles establecidos por la administración, lo que se traduce en un riesgo de detección alto o el más alto.
- Cuando las operaciones de una empresa dependen significativamente de los sistemas computarizados de información se recomienda un enfoque de confianza con el fin de realizar mayor número de pruebas de control a estos sistemas.

8.10.2.2 Enfoque sustantivo: Se da este enfoque cuando el auditor espera obtener su evidencia por medio de la realización de pruebas sustantivas a fin de reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptable. Algunas consideraciones para selecciona este tipo de enfoque son:

- Cuando se puede confiar en los controles diseñados por la compañía que se está auditando en relación con los objetivos establecidos para cada cuenta. Generalmente cuando no se confía en los controles, el riesgo de detección ha sido analizado con bajo o el más bajo.

- Cuando un enfoque sustantivo para un objetivo de auditoría es más eficiente o cuando al evaluar el costo-beneficio es más rentable. Por ejemplo en una empresa pequeña en donde el flujo de transacciones es mínimo es más eficiente y más rentable ejecutar pruebas sustantivas aunque se tenga confianza en el control interno.
- Cuando se tenga un objetivo de auditoría crítico, que equivale a un riesgo de detección catalogado como el más bajo para el auditor, a fin de reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptable.

Con el propósito de facilitar el establecimiento de los enfoques de auditoría a continuación se presenta una matriz de interrelación de los componentes de auditoría, en la que se propone una decisión sobre el enfoque por cada par ordenado. Sin embargo es importante recalcar que esta guía puede ser diferente dependiendo el tipo de cuenta, aseveración, objetivo, consideraciones de costo-beneficio y a juicio propio del auditor sobre las características y condiciones particulares de la entidad.

Figura 16

Matriz del establecimiento del enfoque de auditoria

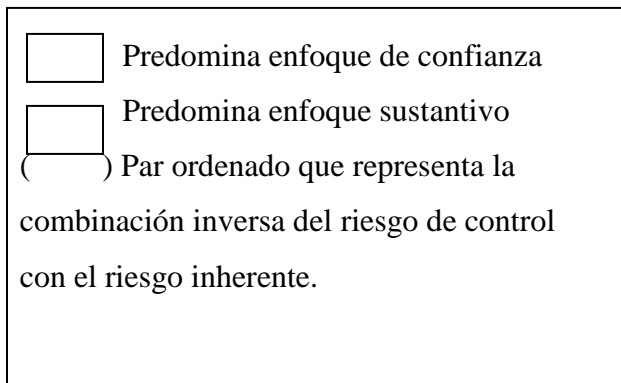


Figura 17

Riesgo de Control Riesgo Inherente	Bajo	Medio	Alto
Bajo	(A,A)	(M,A)	(B,A)
Medio	(A,M)	(M,M)	(B,M)
	RIESGO DE DETECCION		
Alto	(A,B)	(M,B)	(B,B)

Como salida de esta actividad se tiene el enfoque de la auditoría sobre la confianza o no confianza en los controles lo cual es vital para la elaboración de los procedimientos de auditoría.

Retomando el riesgo de detección, para cada objetivo se debe evaluar si se puede confiar en los controles definidos por la empresa para determinar el enfoque de confianza o un enfoque sustantivo, los cuales servirán para definición de los procedimientos de auditoría.

8.10.3. Diseño de procedimientos de auditoría.

Al elaborar un diseño de los procedimientos de auditoría tomaremos en cuenta varias técnicas para aplicarlas en la revisión de un área específica que constituye un procedimiento de auditoría.

En esta última parte de la guía comprende el diseño y documentación de los procedimientos de auditoría, ampliando las consideraciones sobre las pruebas de control mencionadas en la etapa II y enfatizando el papel de los procedimientos sustantivos como el medio para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo. Entre menor sea el riesgo de detección requerido para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptable, mayor será la cantidad de evidencia que se tenga que recopilar y viceversa. Dicha evidencia se obtendrá a través de una mezcla apropiada de los diferentes tipos de procedimientos de auditoría, Aunado a esto, es

necesario considerar otra relación primordial, entre más alto sea el nivel de importancia relativa, más bajo debe ser el riesgo de auditoría y viceversa.

Se mencionó en la etapa anterior que este nivel de importancia relativa es preliminar y se relaciona tanto con el monto (cantidad) como con la naturaleza (calidad), de un error potencial. Para el auditor es necesario examinar cada partida o conjunto de hechos mediante varias técnicas de aplicaciones simultáneas o sucesivas para obtener el conocimiento que necesita para fundar su opinión.

8.10.3.1. Naturaleza de los procedimientos de auditoría

Es la decisión de la técnica o procedimiento de auditoría o conjunto de ellos, que serán aplicables en cada caso para poder obtener evidencia suficiente y pertinente que brinde certeza moral para fundamentar una opinión objetiva y profesional.

8.10.3.2. Extensión de los Procedimientos de Auditoría

La relación de las partidas examinadas con el total de las partidas individuales que forman el universo es lo que se conoce como extensión de los procedimientos de auditoría y su determinación es uno de los elementos más importantes en la planeación.

Cuando se presentan muchas partidas y similitud entre ellas y una sola cuenta lo más práctico y aconsejable es recurrir al procedimiento de examinar una muestra representativa de las partidas individuales, para derivar del resultado de ese examen, una opinión general sobre la partida global.

8.10.3.3. Oportunidad de los Procedimientos de Auditoría

A la época en que los procedimientos de auditoría se van a aplicar se le llama oportunidad. Muchos procedimientos de auditoría son más útiles y se aplican mejor en una fecha anterior o posterior al cierre del ejercicio. Por tanto la evidencia es la base de la sustentación de la

auditoría. El auditor forma su opinión sacando conclusiones basadas en evidencia de auditoría con la aplicación de dos tipos de procedimientos de auditoría, según la Norma Internacional de Auditoría 330 “Procedimientos del auditor, considera el uso de diferentes procedimientos de auditoría quedando a criterio del auditor si las realiza en combinación con otras pruebas.

A continuación se expondrán generalidades en cuanto al diseño de procedimientos de auditoría derivados del riesgo de detección determinado en la última actividad de la Etapa II, considerando cuidadosamente la fuente de evidencia y recordando que el tamaño de la muestra y pruebas en sí, podría variar de acuerdo a los errores materiales encontrados.

8.10.4 Aspectos Generales a tomar en cuenta en el diseño de procedimientos de auditoría

Tabla 12

Riesgo de Detección determinado

Riesgo de Detección determinado	Diseño de procedimientos
El más alto (A,A)	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe realizar más pruebas de control que procedimientos sustantivos. Para este riesgo de detección se realiza el nivel más bajo de procedimientos sustantivos, pues según normativa técnica, a pesar de los riesgos inherente y de control son bajos, no son lo suficiente para eliminar la necesidad de desempeñar algún procedimiento sustantivo, los cuales pueden consistir principalmente en procedimientos analíticos y una menor cuantía de pruebas de detalle. <p>Después de haber efectuado los procedimientos analíticos preliminares en la primera visita al cliente, se podrán realizar procedimientos sustantivos y de control a una fecha interina, los cuales serán utilizados a una fecha cercana al cierre del ejercicio o en el cierre mismo, probablemente a través de procedimientos analíticos de conexión y pruebas de control.</p>
Alto (A,M)	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe realizar más pruebas de control que procedimientos sustantivos. La proporción de estas últimas dependerá si el riesgo de control es bajo medio. <p>Generalmente, se busca realizar más procedimientos analíticos que pruebas de detalle.</p>
O (M,A)	<ul style="list-style-type: none"> • Después de haber efectuado los procedimientos analíticos preliminares en la primera visita del cliente, se recomienda realizar las pruebas de control y las pruebas sustantivas a una fecha interina, las cuales serían actualizadas en una fecha cercana al cierre del ejercicio durante la última visita que se le realice al cliente, la mayoría de las veces, por medio del procedimientos analíticos de conexión y pruebas de control.

<p>Medio (B,A) o (M,M) o (A,B)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se confía en los controles: No se aplican pruebas de control. En este caso se realiza pruebas al detalle, en un porcentaje mayor, que los procedimientos analíticos a una fecha cercana al cierre o en el cierre. • Se confía moderadamente en los controles y el riesgo inherente también es moderado, lo cual podría originar una combinación de pruebas de control y procedimientos sustantivos en igual proporción, buscando para estos últimos un mayor uso de procedimientos analíticos que pruebas de detalle. Dichos procedimientos se aplicarían dependiendo el juicio del auditor y del presupuesto de horas que se haya programado para esa empresa en específico, en una fecha estipulada interinamente (nivel básico tanto de pruebas de control como de procedimientos sustantivos) y en otra fecha procedimientos analíticos en conexión con pruebas de control. • Se confía en los controles y el riesgo inherente es muy alto. En este caso se aplica una mayor cantidad de pruebas de control que procedimientos sustantivos. Para los procedimientos sustantivos se puede aplicar un porcentaje similar tanto de pruebas al detalle como procedimientos analíticos. En cuanto a la oportunidad de las pruebas, dependerá el juicio del auditor y del presupuesto de horas que se haya programado para esa empresa en específico, puede en una fecha interina realizar pruebas (tanto pruebas de control como procedimientos sustantivos) y en otra fecha cercana al cierre o en el cierre mismo actualizar sus datos mediante procedimientos sustantivos y pruebas de control.
<p>Bajo (B,M) o (M,B)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si no se confía en los controles: en cuyo caso se realiza pruebas al detalle, en un porcentaje significativamente mayor, que procedimientos analíticos, a una fecha cercana al cierre o en el cierre. • Se confía moderadamente en los controles y el riesgo inherente es alto, generalmente, se realizan menos procedimientos de control que sustantivos, pudiéndose aplicar pruebas de detalle, en un porcentaje casi equivalente al que se puede aplicar de procedimientos analíticos; pero de preferencia se recomienda un mayor uso de pruebas de detalle. En cuanto a la oportunidad de estos procedimientos, después de haber efectuado los procedimientos analíticos preliminares en la primera visita al cliente, pueden efectuarse las pruebas de control pertinentes, dejando la aplicación de las pruebas sustantivas determinadas para el cierre del ejercicio y actualizando las pruebas de control, en la segunda visita al cliente y no en una fecha interina; aunque la determinación del número de visitas dependerá de cómo se haya programado dentro de la planeación y del criterio costo-beneficio.
<p>El más bajo (B,B)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se confía en los controles y el riesgo inherente en la cuenta se catalogó demasiado alto; por lo cual se procede a realizar procedimientos sustantivos, específicamente por medio de pruebas de detalle.

Después de haber efectuado los procedimientos analíticos preliminares en la primera visita al cliente, se dejara la aplicación de pruebas determinadas para el cierre del ejercicio, en la segunda visita al cliente y no a una fecha interina; aunque la determinación del número de visitas dependerá de cómo se haya programado la planeación y del criterio de costo-beneficio.

La naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos a ser aplicados en una auditoría en particular, depende del juicio profesional del auditor, basado sobre las circunstancias específicas del trabajo a realizar. Por tanto, el programa de auditoría para cada cuenta de los estados financieros debe ser hecho a la medida para lograr objetivos de auditoría específicos para esa cuenta. Enfatizando nuevamente que la auditoría de estados financieros es un proceso acumulativo en el cual, conforme el auditor realiza procedimientos de auditoría planeados, la evidencia que recopila puede hacerle modificar la naturaleza, alcance y oportunidad de otros procedimientos planeados.

9. METODOLOGÍA

Métodos

Descriptivo

El tipo de investigación que se utilizó fue el método descriptivo, el cual pretende medir y evaluar la información proporcionada de manera independiente o conjunta sobre los conceptos a la que se refiere la investigación.

En este sentido, por la naturaleza de la problemática a abordar se escogió este método como el más efectivo para reunir y proporcionar datos sobre los riesgos de negocio y su incidencia en los procedimientos de una auditoría de estados financieros los cuales servirán de base para formular juicios y generalizaciones posteriores acerca de la relación entre los riesgos de negocio y el riesgo de auditoría para poder llegar así a la solución del problema en estudio.

Método Científico. - Que sirve para referirnos al conjunto de procedimientos que valiéndose de las técnicas e instrumentos necesarios aborda y soluciona un problema o conjunto de problemas, observamos que el método científico se convierte en una estrategia consciente encaminada a solucionar problemas planteados por el investigador con un fin determinado.

Porque permitirá señalar el procedimiento para llevar a cabo la investigación cuyos resultados serán aceptados como válidos por la comunidad. Este método estuvo presente en todo el desarrollo de la investigación desde el planteamiento del problema hasta la difusión de resultados.

Método inductivo

Es el razonamiento que partiendo de casos particulares, se eleva a conocimientos generales. Este método permitirá la información de suposiciones, investigación de leyes científicas y las demostraciones. La inducción puede ser completa e incompleta. Este método permitirá obtener los hechos particulares en una conclusión general.

Técnicas

Observación Directa

A través de esta técnica se observa directamente el fenómeno, o se pone en contacto con el caso, se toma información necesaria y se registra para su posterior análisis.

La entrevista

Esta técnica se aplicará al personal de la muestra que se encuentra laborando como Gerente, administrador, contador con el fin de obtener información sobre todos los aspectos relacionados con la investigación.

La encuesta

Esta técnica se aplicará al personal de la muestra que se encuentra realizando labores operativas, con el objeto de obtener información sobre los aspectos relacionados con la investigación.

10. PRESUPUESTO

Tabla 13

Presupuesto del proyecto de grado

No	D E T A L L E	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Planificación de la investigación	Global	1	450	450
2	Preparación y organización de trabajo	Global	1	1.200	1.200
3	Trabajo de Campo	Global	1	650	650
4	Procesamiento de la información	Global	1	450	450
6	Elaboración de La propuesta.	Global	1	600	600
8	Elaboración del Informe Final	Global	1	2.000	2.000
9	Defensa ante el Tribunal	Global	1	500	500
10	Imprevistos 10 %	Global	1	500	500
	T O T A L				6.350.--

Fuente elaboración propia

11. CRONOGRAMA

Tabla 14

Cronograma de actividades

No	ACTIVIDADES	JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEM BRE				OCTUB RE				NOVIE MBRE			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	SEMANAS →																								
1	Planificación del proceso de investigación.	■	■	■	■																				
2	Elaboración del Perfil del Proyecto de Grado					■	■	■	■																
3	Defensa de Perfil									■	■														
4	Desarrollo de la Investigación.											■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
5	Elaboración del Informe Final.															■	■	■	■	■	■	■			
6	Presentación del trabajo final para revisión																					■	■		
7	Revisión y Ajustes del Documento Final.																							■	
8	Presentación de Trabajo final corregido, para aprobación.																							■	
10	Defensa de Trabajo Final																								■

Fuente elaboración propia

CONCLUSIONES

De acuerdo al resultado obtenido, mediante la investigación realizada a las diferentes empresas auditoras de la ciudad de Cobija referente al tema “Determinación de los riesgos de auditoría en base al análisis de los riesgos del negocio y su incidencia en los procedimientos de auditoría”, concluimos que:

El entendimiento por riesgo de negocio aportado por los auditores, determina que no se tiene el cuidado y la aplicación necesaria de este concepto en la ejecución del trabajo de auditoría.

Los conocimientos técnicos sobre el riesgo de negocio no son un problema en la auditoría, ya que consideran que están capacitados para realizar el trabajo, no obstante en algunas preguntas muestran que hay deficiencia, en el tema sobre riesgos de negocio, todo indica que el enfoque del trabajo está basado en los riesgos de auditoría, considerando que estos no son determinados en la planificación en base al análisis de los riesgos de negocio.

Los criterios y puntos de vista están basados en normativa derogada, como por ejemplo: la (NIA 310), manifestando que incluyen los riesgos del negocio en la ejecución del programa general de auditoría y no preliminarmente en la planificación.

La evaluación del control interno es sin duda importante para la mitigación de los riesgos de negocio, proporciona información valiosa de las políticas, procedimientos y tipos de controles relacionados con las actividades principales del negocio.

Es necesario mencionar que la evaluación de los riesgos de negocios es de mucha importancia en la labor de auditoría, existe normativa que lo exige y contribuye grandemente a que el trabajo de auditoría sea más competente y de mayor calidad, pese a las limitantes con las que se enfrentan hoy en día los profesionales, razón por lo que consideramos que no se le está dando la importancia que verdaderamente merece el tema al respecto.

Los auditores opinan que es necesario realizar preliminarmente un estudio sobre los riesgos de negocio, por lo que si el riesgo es alto, mayores son los procedimientos que deben efectuarse

para reducir el riesgo a un nivel bajo, ya que existe la posibilidad de no detectar situaciones que incidan de una manera negativa en los objetivos de la empresa y que para detectar estas incidencias es necesario que los riesgos de auditoría estén determinados en base al análisis de los riesgos del negocio para detectar esta incidencia y preparar procedimientos de auditoría de acuerdo al nivel de riesgo evaluado.

RECOMENDACIONES

Es importante que los auditores posean un entendimiento de riesgo de negocio, con el fin de proporcionar al cliente un trabajo de auditoría que cumpla con los requisitos de calidad suficiente.

Es indispensable que los profesionales que ejercen la auditoría, cuenten con una base técnica que les permita identificar estratégicamente aquellos riesgos de negocio que afecten adversamente el logro de los objetivos que persigue la entidad.

Sugerimos, que parte de la responsabilidad y obligación del auditor, es actualizarse de acuerdo a las normativas establecidas por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos a nivel departamental y/o nacional, mediante la educación continua que contribuya a la mejora del trabajo y la práctica de la auditoría, basada en evaluación de riesgos de negocio.

Todos los profesionales deberían de ejecutar una evaluación preliminar al control interno, para identificar riesgos de auditoría basados en el análisis de los riesgos del negocio, con el objeto de ayudar a las políticas y actividades elaboradas por la administración.

Consideramos que las limitantes proporcionadas por los auditores, son comunes en la ejecución del trabajo de auditoría, las cuales serían uno de los obstáculos que el auditor debería de vencer y poner énfasis, para que al momento de planificar el trabajo, esta limitante no le impida realizar un trabajo con objetividad.

Se describen algunos de los riesgos de negocio que tienen relación con el fraude, la mala administración, la falta de liquidez, los cuales pueden afectar negativamente la situación financiera de las empresa en cuestión, se considera necesario que para detectar dichos riesgos se utilicen procedimientos de auditoría, basados en el análisis de los riesgos del negocio.

BIBLIOGRAFÍA

- ~ Alvin A. Arens Randal J. Elder Mark S. Beasley (2007). *Auditoría un Enfoque Integral*. 11° Edición. México.
- ~ Contraloría General de la República. (1998) *Manual de Auditoría Gubernamental (MAGU)*. La Paz, Bolivia: Editora Central.
- ~ Contraloría General de la República. (1998) *Normas de Auditoría Gubernamental (NAGUS)*. La Paz, Bolivia: Editora Central.
- ~ Federación Internacional de Contadores- IFAC – (2000) *Normas Internacionales de Auditoría*. Santa Cruz. Editado por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia.
- ~ Grupo Océano (2005) *Enciclopedia de la Auditoría*. Madrid. Editorial Océano.
- ~ Holmes, A. W. (1999) *Auditoría*. México: Unión Tipográfica Hispanoamericana.
- ~ Johnson, G. y Scholes, K. (1999) *Dirección Estratégica*. Madrid: Prentice Hall International Ltd.
- ~ Normas Internacionales de Auditoría. NIA 315. literal 11. Edición 2008
- ~ Osorio Sánchez, Israel (2000). *Auditoría I-Fundamentos de Auditoría de Estados Financieros*. México. Editora ECAFSA.
- ~ Panéz Meza, Julio. (1986) *Auditoría Contemporánea*. Lima: Iberoamericana de Editores SA.
- ~ Porter Michael E. (1996) *Estrategia Competitiva*. México. Compañía Editorial Continental SA. De CV.
- ~ Porter Michael E. (1996) *Ventaja competitiva*. México. Compañía Editorial Continental SA. De CV.
- ~ Terry, George R. (1995) *Principios de Administración*. México: Compañía Editorial Continental SA.
- ~ Yarasca Ramos, P. A. (2006). *Auditoría- Fundamentos con un enfoque moderno-Fases del Proceso de la auditoría con aplicación de Casos prácticos*. Lima. Edición a cargo del autor.
- ~ Estupiñán Gaitán, R. (2003) *Conocimiento del Cliente para la Administración del Riesgo*.
- ~ Estupiñán Gaitán, R. (2003). *Análisis Financiero y de Gestión*. Ecoe Ediciones
- ~ Estupiñán R. & Co. (2008). *Papeles de trabajo*.

- ~ Normas Internacionales de Auditoria 315 literal 30 "Conocimiento del Negocio" Edición 2008
- ~ Normas Internacionales de Auditoría. NIA 520 literal 8 "Procedimientos analíticos". Edición 2008
- ~ Norma de Auditoria 315 "Entendimiento de la entidad y su entorno y evolución de los riesgos de representación errónea de importancia relativa" párr. 43 y 45. Edición 2008
- ~ Auditoría Financiera www.gestiopolis.com
- ~ Auditoría Financiera. www.monografias.com/trabajos12/aufi/aufi.shtml
- ~ Auditoría financiera. www.solocursos.net/auditoria_financiera-slccurso314979.htm
- ~ Auditoría Financiera. www.respondanet.com/spanish/anti_corrupcion/legislación.
- ~ Auditoría Financiera - Economía y Finanzas - Auditoría Financiera. www.elprisma.com/apuntes/curso.asp
- ~ Manual de auditoría financiera. www.agapea.com/manual-de-auditoria-financiera

ANEXOS

CUESTIONARIO PARA EVALUAR EL COMPONENTE EVALUACIÓN DE RIESGOS

ÁREA / UNIDAD:	FECHA:
Responsable:	Entrevista:

Entidad:				
Alcance:				
Controles		SI	NO	N/A
<p>Identificación de Eventos</p> <p>1. Técnicas para la identificación de eventos a nivel de entidad.</p> <p>1.1. ¿Se han determinado las técnicas para la identificación de eventos a nivel de entidad estableciendo los responsables, el alcance y la oportunidad de su aplicación?</p> <p>1.2. ¿Se conocen los riesgos relacionados con los factores críticos del éxito y los cambios del entorno que pueden afectar el logro de objetivos explícitos e implícitos?</p> <p>2. Técnicas para la identificación de eventos a nivel de unidades organizacionales.</p> <p>2.1. ¿Se han determinado las técnicas para la identificación de eventos a nivel de unidad estableciendo los responsables, el alcance y la oportunidad de su aplicación?</p> <p>2.2. ¿Se conocen los riesgos relacionados con operaciones sustantivas y administrativas cuya materialización puede afectar el logro de objetivos explícitos e implícitos?</p> <p>3. Matriz de Configuración de Riesgos.</p> <p>3.1. ¿Se ha elaborado una Matriz de Configuración de Riesgos de acuerdo con los eventos identificados que mencione, al menos, los siguientes aspectos?:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Factores ➤ Fuentes ➤ Eventos ➤ Controles ➤ Causas ➤ Consecuencias <p>4. Interrelación de Eventos</p> <p>4.1. ¿Se han interrelacionado los eventos a nivel entidad con las posibles unidades afectadas?</p> <p>4.2. ¿Se han identificado las relaciones de eventos entre las unidades organizacionales?</p>				

Análisis de Riesgos

1. Criterios para analizar los riesgos identificados.

1.1. ¿Existen criterios formales para definir la frecuencia de ocurrencia (FO) de los riesgos?

1.2. ¿Existen criterios formales para definir la importancia relativa (IR) de los riesgos?

2. Nivel de riesgos.

2.1. ¿Se ha determinado una metodología para establecer el nivel de riesgos considerando la combinación de FO e IR?

3. Valoración de eventos correlacionados.

3.1. ¿Se ajusta el nivel de riesgos de acuerdo con la influencia de la correlación de eventos?

Respuesta al Riesgo

1. Identificación preliminar de respuestas posibles.

1.1. ¿Se ha elaborado una matriz de respuesta al riesgo estableciendo las alternativas aplicables de acuerdo con los niveles de riesgo determinados?

2. Costo-Beneficio de las respuestas.

2.1. ¿Se analizan las alternativas de respuesta considerando la estimación de los costos y beneficios directos e indirectos?

3. Riesgos residuales.

3.1. ¿Se conocen los controles que la entidad aplica en relación a los riesgos identificados?

3.2. ¿Se considera para la determinación del riesgo residual si los controles aplicados están diseñados formalmente?

3.3. ¿Se evalúa la efectividad de los controles aplicados para determinar el riesgo residual?

4. Mapa de riesgos.

4.1. ¿El mapa de riesgos presenta los riesgos por Áreas y Unidades?

4.2. ¿Se priorizan los riesgos considerando su nivel en función del producto entre la importancia relativa y la frecuencia de ocurrencia?

4.3. ¿Se establecen las propuestas de tratamiento que serán consideradas para la gestión de riesgos?

4.4. ¿Se determinan las acciones y los responsables de su realización a efectos de la gestión de riesgos?

4.5. ¿Se establece un cronograma para la implementación de las acciones propuestas?

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

xx de xxxxxx de xxxx

Al Señor:

Ing. Nemesio Ramirez Villca

"ACRE CORP." IMPORT. EXPORT.

Cobija - Pando - Bolivia

1. Hemos examinado el balance general de la Empresa Unipersonal **"ACRE CORP." IMPORT. EXPORT.** de propiedad del señor Nemesio Ramírez Villca al xx de xxxxxx de xxxx y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, resultados acumulados, evolución del patrimonio y cambios en la situación financiera de la empresa (flujo de efectivo) por el ejercicio terminado en esa fecha que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la empresa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoria.
2. Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoria para obtener razonable grado de seguridad respecto a sí los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoria incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoria también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.
Los estados financieros en su conjunto, surgen de los registros contables que se han realizado en la empresa de conformidad a normas y disposiciones legales en actual vigencia.
3. En nuestra opinión, los estados financieros de xxxx antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de **"ACRE CORP." IMPORT. EXPORT.** al xxx de diciembre de xxxx, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y los cambios en su situación financiera (flujo de efectivo) por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

4. El párrafo que se incluye a continuación no afecta a nuestra opinión, el mismo es necesario para una mejor interpretación de los Estados Financieros.

Los hechos generadores de obligaciones tributarios acaecidos por actividades desarrolladas (Importación y Comercialización de Bienes) dentro del área delimitada de la Zona Franca de Cobija (ZOFRACOBIBA), se encuentran exentos del pago de Impuestos al I.V.A, I.T., I.U.E., y RC-IVA; en mérito a lo establecido en la Ley 3248 del 01 de diciembre del 2005, y Decreto Supremo No 25933 del 10 de Octubre del 2000.